

ACTA SESION ORDINARIA N° 11/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. *Aprobación Proposición de Acta:*
 - *Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 12/05/2015.*
 - *Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 22/04/2015.*
2. *Informe Comisión de Relaciones Internacionales.*
3. *Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.*
 - *Ord N°1748 de fecha 27/05/2015, solicita pronunciamiento al cambio de destino de bien Inmueble ubicado en la comuna de Arauco.*
 - *Ord. N° 1752 de fecha 27/05/2015, Modificación del Plan Regulador Comunal de Bulnes.*
4. *Informe Comisión de Medio Ambiente.*
5. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
 - *Ord. N° 1744 de fecha 27/05/2015, remite primer listado de cartera recomendada técnicamente FRIL 2015 – ZONA DE REZAGO.*
 - *Ord. N° 1745 de fecha 27/05/2015, “Mejoramiento Aceras Diversas Calles Sector Centro, Hualqui”.*
 - *Ord N°1746 de fecha 27/05/2015, “Construcción Pasarela Peatonal Portal de la Luna, San Nicolás”.*
 - *Ord N°1742 de fecha 27/05/2015, “Mejoramiento Calles O’Higgins y L.C. Martínez, San Carlos”.*
 - *Ord N°1750 de fecha 27/05/2015, remite primer listado de cartera recomendada técnicamente FRIL 2015.*
 - *Ord N°1751 de fecha 27/05/2015, solicita incorporación de ítems al proyecto “Mejoramiento calle, Camino Parque Lantaño, Chillán”.*
6. *Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.*
 - *Ord. N° 1749 de fecha 27/05/2015, Convenio de Programación GORE – MOP RECURSOS HIDRICOS.*
7. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
8. *Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.*
 - *Ord N°1743 de fecha 27/05/2015, solicita colocar en tabla Ord. N° 1661 de fecha 13/05/2015, Envía Plan de Trabajo 2015 de Corporación Regional de Desarrollo y solicita aprobación transferencia de recursos.*
 - *Ord. N° 933 de fecha 15/05/2015, solicita corrección Certificado N° 4617/o9, sobre traspaso de recursos PMU Pesca de Lebu.*
9. *Informe Comisión de Fiscalización*
10. *Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.*
11. *Informe Comisión de Gobierno.*
 - *Ord. N° 1747 solicita volver a colocar en tabla Ord. N° 1662 de fecha 13/05/2015, envía carta representantes en Directorio Teatro Regional.*
12. *Varios.*

Concepción, 03 de Junio de 2015.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 11/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A tres días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 15:55 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 11 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el “Salón Mural del Gobierno Regional”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la presente sesión. Antes de dar curso a la tabla saluda la presencia del Alcalde de la comuna de Hualqui Sr. Ricardo Fuentes, quien se encuentra junto a equipo técnico, al público presente y especialmente la visita del 3er año de la carrera de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Concepción, del ramo Cátedra de Gobierno y Administración Regional, dirigido por el profesor Sr. Oscar Aedo, a quienes les da la bienvenida e indica que algunos de los Consejeros presentes pasaron por esa casa de estudios y carrera.

Como primer punto de la tabla indica que someterá a votación la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 12/05/2015, y con el objeto de que se votará electrónicamente solicita a los Consejeros registrarse marcando en la teclera el botón N° 01 para activarla y luego votar, recordando que el 01 Aprueba, 02 Rechaza, 03 Abstiene, 4 Inhabilidad.

Somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 12/05/2015.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03 DE FECHA 12/05/2015.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES: ARMSTRONG, EGUILUZ, TORRES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 22/04/2015.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 22/04/2015.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES: EGUILUZ, TORRES, WEISSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al Alcalde de la comuna de Florida Sr. Jorge Roa, quien se encuentra presente, acompañándolos en la sesión.

2.- INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales señala que dará informe de 2 reuniones de la Comisión de Relaciones Internacionales, en virtud que la sesión fue suspendida anteriormente sin que se diera cuenta de la comisión.

Señala que en el informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 15/04/2015, como primer punto se indica que se invitó al Seremi de Agricultura para analizar los alcances del convenio Gore-Minagri y las oportunidades que se abren en las relaciones comerciales agroalimentarias en el ámbito internacional y en particular por convenio con la República de China, se dice que esta materia se hace importante para la región sobre todo a propósito del

importante convenio recientemente firmado entre el Gore y el Ministerio de Agricultura por más de MM\$68.000.- a 6 años, materia en la que se considera fundamental hacer el análisis en el ámbito internacional, al respecto se menciona que se informó que el Seremi presentó sus excusas de asistir por actividades agendadas previamente y que además este tema no lo ha conversado ni con el Ministro, ni con el Intendente antes de realizar la exposición en la Comisión del Consejo Regional. Sobre el particular informa que se concuerda en la Comisión que esta es una materia necesaria de abordar por lo que se volverá a invitar al Sr. Seremi de Agricultura en fecha que pueda ser concordada.

Como segundo tema manifiesta que la Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez, indica que entre el 26 y 28 de marzo participó de una misión a Bogotá, Colombia junto al Consejero Regional Sr. Luis Santibáñez, el Seremi del Deporte y profesionales del IND, ello en el marco de una propuesta del pre-proyecto para votar para la región de un Centro Polideportivo. Añade que al respecto se señala que en la región no existe un centro de alto rendimiento, ni centros deportivos que acojan a los deportistas, quienes en distintas disciplinas realizan importantes desempeños, como por ejemplo los "Juegos de la Araucanía", donde la región del Bio Bio se trajo casi un 80% de las medallas, pero la escasez de centros para practicar, se hace urgente trabajar en esta posibilidad considerando incluso que desde la Seremi de Bienes Nacionales se ha planteado algunos terrenos para construir. Señala que esta misión es consecuencia de lo que se imitaron en Santiago en el CAR del Centro de Alto Rendimiento y ahora en Colombia para conocer infraestructura, gestión y cómo se ha ido desarrollando este tipo de centros.

Agrega que la Consejera menciona que en la gira se reunieron con el comité olímpico de Colombia y entendieron la inversión que ha realizado el estado para fortalecer el deporte y crear espacios. Manifiesta que se indica que se conoció un centro de deporte con más de 3.000 niños con monitores en tenis, voleibol, bicirós, ciclismo, gimnasia, boxeo y fútbol entre otros, donde incluso se cuenta con un centro con kinesiólogo, médico y paramédico además de una casa de acogida, informa que según observaron van creando talentos a través de la disciplina, la inversión del estado para convertir el alto índice de delincuencia y drogadicción, pues a través del deporte esta inversión va generando espacios de mejor convivencia, todo muy bien complementado con el sistema educacional en horarios y a disposición de la disciplinas con competencias nacionales entre otros colegios. Manifiesta que se agrega por la Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez, que hará llegar al Presidente de la Comisión las fotografías y registros de esta misión y señala que ya se están ingresando los detalles a la Mideso para ver si en este año se pueda sacar la propuesta del diseño de un Centro de Alto Rendimiento para la Región, destacándose que este es un proyecto que nació en el Consejo Regional.

Señala que como tercer tema se recibió una exposición respecto a las misiones y convenios firmados hasta la fecha por el Gobierno Regional del Bio Bio.

Sobre el informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 26/05/2015, indica que la Comisión se reunió y como único punto se analizó la situación del Paso Fronterizo Pichachén, asistiendo el Seremi de Obras Públicas Sr. René Carvajal y equipo del ministerio, además de Sr. Claudio Cid Director (S) de Aduanas y representante de la Mesa Comex. (de Comercio Exterior), junto a Sr. Alfredo Meneses, Gerente de Asexma. Señala que la apertura formal de este paso internacional sería de gran impulso económico para la región, por lo que este encuentro marca un trabajo fundamental para conseguir iniciativas que permitan concretar aquello, el MOP indica que está trabajando en que este año se licitará el

estudio de Prefactibilidad del trazado del camino que terminará en el paso Pichachén y la disposición de MM\$3.000.- para trabajos de conservación del camino hasta donde se encuentra actualmente pavimentado. Agrega que este es el único paso reconocido internacionalmente, y acordado con Argentina, que está en esta región, el que de concretarse significará un gran aporte económico y turístico.

Indica que desde el MOP están desarrollando una iniciativa que tiene que ver con la conectividad con una necesidad de pavimentar 55 kilómetros para llegar al paso y el estudio de prefactibilidad definirá cuál es exactamente el trazado, lo que duraría 18 meses. Añade además que se está desarrollando el trabajo de arquitectura del complejo fronterizo para los servicios de Aduana, Carabineros, PDI y SAG, y desarrollar un paso fronterizo integrado para los servicios argentinos y chilenos, por lo que se trata de un nuevo diseño que se está elaborando para luego postularlo a la búsqueda de recursos.

Señala que por su parte para el representante de la Mesa de Comercio Exterior, Comex., la habilitación de este paso internacional sería un tremendo impulso para la economía regional, tanto para los productos que ingresan por los puertos, como los que llegan a Chile y cruzan hacia Argentina, en tanto el Director (S) de Aduanas Sr. Claudio Cid, indica que se está perdiendo que la gente de Neuquén y alrededores pueda venir a esta región, señala que se tiene la gran oportunidad de sacar este paso adelante. La carga que entraba en tránsito desde Argentina y que se exportaba por los puertos del pacífico no llegaba a los 400 contenedores de fruta, hoy a propósito de una mesa internacional de comercio exterior, al año 2014 se pasó a 844 camiones que es carga Argentina que sale por los puertos de la región con fruta e incluso ahora sidra, por lo que se puede ir incrementando o hacer que llegue carga del pacífico y que salga por Argentina, es decir se tiene una oportunidad porque hoy Pichachén está, pero debería estar abierto. Indica que en la ruta se han construido dos puentes con financiamiento del Gobierno Regional en el año 2012, correspondiente al puente que cruza el río Petronquine y el río Pino.

Manifiesta que la Dirección de Vialidad se encuentra postulando a financiamiento sectorial para el año 2015 el proyecto Mejoramiento Ruta Q-45, Abanico-Paso Internacional Pichachén, Antuco, etapa de prefactibilidad por un monto de M\$300.000.- Actualmente se encuentra en proceso de respuesta a observaciones del Ministerio de Desarrollo Social, para obtener la recomendación favorable, y se espera licitar dicho estudio a fines del 2015, ya que se encuentra priorizada dentro de la cartera de la Ley de Presupuesto 2015. El estudio pretende determinar la factibilidad técnica y económica de consolidar un paso internacional mediante la pavimentación de los 55 km., de la ruta Q-45, entre el sector de Chacay, término del pavimento en Abanico y el Límite Internacional. Se indica además que se ha iniciado un contrato de conservación de MM\$3.000.- de la Ruta Q-45 en el tramo pavimentado comprendido entre el Km. 28 Canteras y el Km. 61 Antuco aproximadamente, sector que presenta deterioro progresivo del pavimento y requiere una intervención mayor por sectores para aumentar la vida útil de la carpeta de rodado. El contrato es ejecutado por la empresa Remavesa S.A, y debiera estar concluido en agosto del 2016.

Enuncia que respecto de la Construcción Complejo Fronterizo Pichachén, se informó que se trata de la ejecución de un complejo fronterizo integrado entre Chile y Argentina con dependencias de hotelería para funcionarios Chilenos y Argentinos, que considera oficinas ADUANA, SAG, PDI y Carabineros entre otros, bajo las condiciones definidas en el año 2006 y aprobadas con fecha 2008. Actualmente el proyecto está en revaluación en los requerimientos de diseño y

ejecución de las obras, lo anterior implica actualizar el diseño, programa de los servicios involucrados y el diseño arquitectónico, la solución estructural y de instalaciones según nueva normativa sísmica y de instalaciones vigentes de acuerdo a los nuevos requerimientos de los servicios involucrados.

Indica que analizado lo anterior, la Comisión acordó lo siguiente: reunirse en la ciudad de Los Ángeles para en conjunto con el MOP, Comex y el equipo del Ministerio del Interior dependiente de la Gobernación de la Provincia de Biobío, para proponer al GORE apoyo a la construcción del complejo, siendo todo lo que puede informar.

3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACION Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que al igual que el Consejero que la antecedió, dará a conocer 2 informes a la sala, iniciando el primero correspondiente con fecha 19/05/2015, donde la Comisión se reúne el día de ayer, con el objeto analizar el único punto de la tabla que es conocer la "Situación de Estudios de Actualización de Planos Reguladores de la Región del Bio Bio", que incluyeron el factor de riesgo, post 27F. Para esto se contó con la presencia del Sr. Miguel Angel Hernández Jefe del Departamento Desarrollo Urbano e Infr. de la Seremi Vivienda y Urbanismo y el Arquitecto Sra. Wilma Vilaboa. Señala que este tema fue una solicitud de la Comisión de Medio Ambiente, ya que a diario existen dudas respecto a las zonas de riesgo de las comunas.

Indica que se detendrá en este tema porque hará mención también por los recientes hechos y declaraciones falsas que se ha hecho en la radio bio bio, respecto a que los Consejeros Regionales inventan Comisiones, por lo que vuelve a repetir en el informe que dice lo siguiente: Se señala que este tema fue una solicitud de la Comisión de Medio Ambiente y que a diario existen dudas respecto a las zonas de riesgo de las comunas.

Manifiesta que se señaló que es de conocimiento que a través del MINVU se realizaron Estudios y Planos de Riesgos que pueden ser incorporados en los Planos Reguladores Comunes, por lo que nace la necesidad de conocer en qué situación se encuentran y porque no se le han incorporado a todos los PRC, debido a la fuerte inversión que se realizó para levantar la información post 27F.

Indica que el profesional de la Seremi Vivienda y Urbanismo explica que con el terremoto del 27F en lo que se refiere a la planificación de zonas de riesgos de tsunami, no se tenía una experiencia práctica en Chile de tener algún instrumento, y que a raíz a esta situación la legislación y la reglamentación de urbanismo y construcciones, sin perjuicio que en el año 1992 se incorporó en la ordenanza general la problemática de los riesgos en la planificación urbana y que la Contraloría General observa que no considera el riesgo de tsunami, considerando que existen varios otros riesgos, inundación fluvial, anegamientos; pero no considera el riesgo de tsunami por lo que es complejo incorporar este tema en la planificación urbana. El profesional señala que el D.S. N° 104 que es el Reglamento de la Ley de Catástrofe, que establece procedimientos para la modificación de PRC y que son incompletos, explica que solo existe un ejemplo y que se incorporó en la ciudad de Tocopilla, que fue una catástrofe de riesgo de remoción en masa. Señalan que como MINVU solo les corresponde la asesoría técnica y financiera cuando es solicitada y de igual forma iniciaron programas donde se destinaron recursos para el financiamiento y así utilizar los instrumentos,

reconociendo que la SUBDERE contrato un Estudio de Zonas de Riesgos en la zonas costeras a raíz de lo sucedido en el terremoto el que entregaría información de áreas y zonas de riesgos asociadas a inundación fluvial, inundación por tsunami y remoción de masa que son los principales riesgos asociados a terremotos. Indica además que a través de la Ordenanza General en sus articulados 2.1.11 y 2.1.17 que son los que se utilizan para la tramitación de PRC. Explica que; 2.1.11 que es el trámite regular (normal) que se utiliza para cualquier instrumento de planificación reguladores comunales y seccionales. 2.1.17 que regula la aplicación de la normativa de riesgo y que sería más simple que el 2.1.11 y que ha sido inaplicable porque contiene vacíos.

Señala que el MINVU entrega la información de 13 comunas de la región, que se adhirieron a la modificación y tramitación de sus Planes Regulares Comunales, vía Art 27 Ley de Sismos y que son las comunas de Lota – Tome – Penco – Talcahuano – Coronel – Arauco – Lebu – Tirúa – Coelemu – Cobquecura – Curanilahue – Concepción y Chiguayante.

Indica que el MINVU entregó M\$295.000.- para incorporar el componente de riesgo en las zonas afectadas por el terremoto dentro de las cuales 10 de las comunas son de localidades costeras y 3 de localidades interiores y que los principales riesgo serian la remoción de más producto del desprendimiento de tierra. Se explica que de las 13 comunas solo 3 tienen los instrumentos aprobados y promulgados en el diario oficial y que son las comunas de Coronel, Curanilahue y Tirúa, siendo solo las comunas de Curanilahue y Tirúa quienes aplicaron el Artículo 27 de la Ley de Sismos. Se señala que el procedimiento de iniciativa para modificar un PRC, parte desde el concejo municipal, luego por la contraloría y el Consejo Regional.

Manifiesta que el Plan Regulador Metropolitano contempla a las comunas de la provincia de Concepción a excepción de la comuna de Florida y que este Plan Regulador data de 1960 y que desde el año 2003 se encuentra en modificación el análisis de apoyo logístico de infraestructura ambiental y productiva.

Al respecto señala que la Comisión se pueda constituir en una próxima reunión para tratar solo el tema del Plan Regulador Metropolitano. Menciona que el ejecutivo propone trabajar en una estandarización para las comunas que no han trabajado los Planes Reguladores Comunales y que no están vigentes.

Finaliza cuenta del primer informe y abordará ahora el segundo informe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que lo que planteó respecto al primer informe corresponde a la comisión realizada con fecha 19 de mayo.

Antes de ceder la palabra, recuerda a los Sres. y Sras. Consejeras Regionales, que se encuentra en plena vigencia el Reglamento y Funcionamiento Interno del Consejo Regional y en el artículo 34 se hace mención sobre los tiempos que cada uno conoce de intervención y que va a ser hoy día respetado, por lo tanto es menester de cada una de las bancadas regular el tiempo de intervención de cada uno de los Consejeros, ya que el tiempo es por bancada, por ende cuando un Consejero interviene está ocupando tiempo de la bancada, siendo ese un tema que se debe resolver en cada instancia.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Indica que le gustaría proponer, en base a lo que fue el estudio de esa comisión, que se pueda oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en términos de poder solicitar que se estudie

la modificación del 2.1.17 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, que ha sido al parecer la traba que hasta ahora ha habido para que todos estos planes que fueron financiados desde el ministerio de vivienda, no hayan sido aplicados por una serie de comunas acá en la octava región, siendo una inversión que se realizó y cree que sería pertinente darle curso y la forma de darle viabilidad por lo que planteaban los asesores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que participaron de la comisión, es precisamente realizando una modificación de esa ordenanza, motivo por el cual manifiesta que si fuera posible acordar como Consejo Regional enviar un oficio al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, pidiendo que se estudie la modificación de lo que significa el 2.1.17.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta al Consejero Cautivo, si lo realiza como a petición del Consejero o solicita acuerdo de la sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., En el entendido de que no hay tiempo para dar la discusión responde que tal vez lo pudieran discutir en la Comisión de Gobierno o en la Comisión de Emergencia y Gestión de Riesgo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le parece muy bien lo planteado.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Informa de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte efectuada con fecha 02/06/2015, donde se reunió para analizar como primer punto de la tabla el Ord. N° 1752 de fecha 27/05/2015, Modificación del Plan Regulador Comunal de Bulnes. Para el análisis de este tema se contó con la presencia del profesional del Minvu más el Secplan y Director de Obras de la Municipalidad de Bulnes, quienes excusaron al señor Alcalde pues se encuentra con problemas de salud.

Indica que se expuso por parte de funcionario del MINVU, sobre el proceso de aprobación de este instrumento, el que se ha llevado a cabo desde el año 2011, el cual ha sido devuelto por parte de la Contraloría Regional, con el fin de subsanar observaciones, se mencionaron cada una de las observaciones efectuadas por Contraloría Regional, indicando la situación, en primer lugar de contexto y posteriormente con cada particularidad con el detalle gráfico (situación antes y después), en el caso de correcciones en planos. En el caso de observaciones a la ordenanza, se indicó la situación antes y después, donde los temas expuestos fueron: situación de usos de suelo, incorporación nomenclatura línea férrea, situación antejardín. Señala que en último lugar, se dio respuestas a las consultas de los Consejeros Regionales presentes en la comisión, se tocaron temas como situación de antejardín mínimo, opinión sobre propuesta del Plan e implicancia de costos del estudio, además de situación de demora de procesos de aprobación, posibilidades de estandarización de proceso de aprobación, y aprobación por parte de la ciudadanía.

Manifiesta, como acuerdo, la Comisión por 9 votos a favor, 2 abstenciones, recomienda a la sala la aprobación de Modificación del Plan Regulador de Bulnes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de la Modificación del Plan Regulador de Bulnes.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE, QUE INVOLUCRA EL

CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO AL “PLAN REGULADOR COMUNAL DE BULNES”.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES: SAAVEDRA, TORRES.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Indica que para finalizar también como acuerdo dentro de la comisión se solicita incorporar tema de análisis sobre algunos alcances de la Ley Orgánica Constitucional de Urbanismo y Construcción que tienen relación con los planes reguladores y vinculación respecto a la nueva ley de Gobiernos Regionales para la próxima comisión.

Señala que como segundo punto de la tabla, se trabajó el Ord. N° 1748 de fecha 27/05/2015, que solicita pronunciamiento al cambio de destino de bien inmueble ubicado comuna de Arauco, en relación con esta solicitud la Comisión tomo conocimiento y acordó por unanimidad recomendar a la sala la aprobación de Ord. N° 1748 de fecha 25/05/2015, que solicita pronunciamiento al cambio de destino del bien inmueble ubicado en la comuna de Arauco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1748 que solicita pronunciamiento de cambio de destino de bien inmueble ubicado comuna de Arauco.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CAMBIO DE DESTINO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN EL PASAJE 1 S/N POBLACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE DE LA COMUNA DE ARAUCO”, EN EL SENTIDO DE QUE EL INMUEBLE FISCAL PUEDA SER OCUPADO PARA EL FUNCIONAMIENTO TANTO DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA POB. 18 DE SEPTIEMBRE COMO DE CUALQUIER OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA QUE EN DICHO LUGAR REALICE ACTIVIDADES.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

4.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que tiene el informe de la Comisión realizada con fecha 19/05/2015, la que algo ya había informado.

En ese contexto, señala que la Comisión se reunió para tratar en primer lugar el análisis en materias de Humedales en la intercomuna Concepción, Talcahuano, Hualpén, donde fueron invitados representantes de la ONG LIFTUN, que dieron sus excusas porque no podían asistir.

Indica que en segundo lugar respecto al Ord. N° 1147 de fecha 25/03/2015, que propone procedimiento para optimizar la revisión de los proyectos que ingresan al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental. Se recuerda que este tema fue analizado en reunión de fecha 22 de abril, instancia donde los Consejeros Regionales adoptaron propuestas que deberían ser integradas a este documento y ser analizadas nuevamente en esta Comisión. En ese contexto, la Comisión se reúne para continuar con la revisión, contando con la presencia del

Sr. Jorge Urrea Jefe Dpto. de Planificación y Ordenamiento Territorial de la DIPLADE y la profesional Srta. Loredana Díaz, quienes en respuesta a lo solicitado presentaron propuestas, las que fueron analizadas y aprobadas por unanimidad por la Comisión, propuesta que se remitirá a cada uno de los Consejeros y las Consejeras Regionales. De tal forma y en el entendido de que el procedimiento debe quedar establecido en el Reglamento del Consejo Regional, dentro de las funciones de la Comisión de Medio Ambiente, se le solicitará a la Comisión de Gobierno, que en una próxima reunión que se constituya y se pueda analizar esta materia, la que será expuesta por el Presidente de ésta Comisión y el Jefe del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial de la DIPLADE, para la respectiva sanción y posterior incorporación en el reglamento.

Manifiesta que en puntos varios se acuerda preparar en el transcurso de los 30 días un seminario de la Comisión de Medio Ambiente, a objeto de aclarar el procedimiento de trabajo en la Comisión, referido a los proyectos medio ambientales, con respecto a la Estrategia Regional, entre otros.

Señala que respecto al proyecto relacionado al Lago Lanalhue, se informó por el Jefe del Dpto. de Planificación y Ordenamiento Territorial de la DIPLADE, que está en una nueva etapa, ingresado al Gobierno Regional, para el análisis técnico, a objeto de que sea revisado y se realicen observaciones para rápidamente subsanarlas, con el propósito de tener una recomendación favorable lo antes posible.

Expone que se informa que la Comisión de Medio Ambiente sesionará el día lunes 25 de mayo en Pinto, lo que se cambió después para el día viernes para analizar situación: Reserva Nacional Ñuble y construcción de edificios en las Termas Minerales de Chillán.

Indica que respecto al informe del día 29/05/2015, la Comisión se reunió en la comuna de Pinto, en el sector Termas de Chillán, para analizar la "Situación medioambiental proyectos inmobiliarios, comuna de Pinto, que forma parte del área de protección oficial Corredor Biológico Nevados de Chillán - Laguna del Laja".

Señala que en la oportunidad se contó con la presencia del Alcalde (S) de la comuna de Pinto Sr. Cristián Díaz, el Director de Obras Municipales de Chillán Sr. Flavio Barrientos y el Arquitecto de la Municipalidad de Chillán el Sr. Domingo Silva, además de la representante de la Seremi de Medio Ambiente Sra. María Cecilia Jiménez, el Gerente de Desarrollo de la Inmobiliaria y Constructora Santa Isabel Sr. Mauricio Coll, los profesionales de la DIPLADE Sra. Claudia Toledo y el Sr. Pablo San Martín. Se remitieron las excusas por parte del Gerente General de la Inmobiliaria Altos de Chillán S.A., quien por tener compromisos adquiridos con anterioridad no pudo asistir a esta reunión.

Dice que se inicia la reunión con una exposición por parte del profesional de la DIPLADE denominada Área Bajo Protección Oficial "Corredor Biológico Nevados de Chillán - Laguna del Laja", actual Reserva de la Biosfera, quien entregó antecedentes generales, indicando por ejemplo, el significado de un área bajo protección oficial, y los requerimientos para ser reconocida como tal, destacando que el objetivo de la creación de la Reserva de la Biosfera fue para controlar el crecimiento de la intervención humana dentro de estos paisajes, producto de la expansión progresiva de la actividad ganadera y forestal, de la explotación de los recursos energéticos y de la urbanización, entre otras actividades, lo que ha generado una considerable fragmentación de los ecosistemas locales.

Menciona que respecto al Plan Seccional Termas de Chillán, la profesional de la DIPLADE, informó que es un plan cuya fecha de promulgación data del año 1989, y que fue publicado en el diario oficial en el año 1990, momento en que comienza a regir este instrumento. Asimismo y para mejor entender por parte de los Consejeros presentes, mostró un plano donde se grafica el límite urbano, la zonificación, el uso de suelo, condiciones de subdivisión predial, de edificación, de urbanización y vialidad, explicando cada uno de ellos. Informa que el problema de este seccional principalmente se basa en que la superficie que abarca es extensa, 11.000 hectáreas, que debido al tiempo en que data este plan se encuentra desactualizado, no da cuenta de la realidad normada, ecológica y sus paisaje, y el riesgo que produce todo ello. En ese contexto y con el aumento en las edificaciones que se están llevando a cabo en esa zona, se expresa la preocupación por la situación medioambiental.

Expresa que por parte del municipio de Pinto se indicó que se ha decidido realizar un proyecto de APR, que se encuentra en el Ministerio de Desarrollo Social, que da solución a la problemática que tienen particulares para emplazar en el sector termas de Chillán. Asimismo señaló que en paralelo ya se está trabajando para renovar el antiguo plan seccional, y que están viendo el tema de financiamiento, teniendo como postura, que debe ser una construcción que vaya acorde con el medioambiente, con una altura moderada y que no afecte el entorno.

Señala que se expuso por parte de la Inmobiliaria y Constructora Santa Isabel, que se emplazará en el sector 2 edificios de 98 habitaciones, iniciativa que pasó por un estudio de impacto ambiental, reconoció que se ha tenido dificultades en el lugar para la construcción, por lo que abogarán en conjunto con el municipio de Pinto para el desarrollo sostenible del lugar, creen que el elemento fundamental que debe cuidarse es el medio ambiente por lo que están convencidos que el desarrollo no es contrario al entorno, sino que debe hacerse compatible.

Indica que se manifestaron inquietudes por parte de los Consejeros Regionales, entre las que destacan, los aspectos sanitarios como el acceso al agua potable y al sistema de alcantarillado, tanto para los turistas como para la comunidad que reside en el sector, además del proceso de residuos sanitarios. Se puso realce en la necesaria actualización del plan seccional, ya que no considera un conjunto de normativas nuevas, que se estiman importantes para asegurar una adecuada regulación del crecimiento inmobiliario, resguardando el valor de la zona que forma parte de la reserva de la biosfera, asimismo se manifestó la preocupación por la seguridad ante eventuales catástrofes, como una erupción del volcán Chillán, ya que no existen vías de evacuación, riesgo que se incrementaría con el aumento de la población.

Manifiesta que finalmente la Comisión, en el entendido de que la condición de Reserva de la Biósfera no incorpora nuevas normas en el uso del territorio, sino que implica un compromiso del Estado de Chile para promover un uso sustentable, expresa la voluntad de apoyar con recursos para ejecutar los proyectos municipales para agua y actualización del plan seccional, no obstante una vez que tengan todos los antecedentes, proyecto de APR, plan seccional, los que solicitaron hacer llegar, se reunirán y analizarán el tema para posteriormente solicitar una reunión con el Intendente, a fin de exponer este tema y el del Lago Lanalhue, para agilizar la solución de esta materia.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., A propósito de la cuenta del Presidente de la Comisión, señala que en la sesión anterior estuvieron primero en

la comisión y luego en la sala, discutiendo un proyecto que es la construcción de 400 departamentos en el sector norponiente de Chillán que dan a la calle Parque Lantaño y que atraviesa la línea férrea, pronunciándose negativamente sobre esta propuesta, lo curioso por decirlo menos, es que estos departamentos están en construcción y bastantes avanzados, están a la venta con propaganda por todos lados y respecto de la oportunidad, que es lo que se debe discutir, señala que hizo las consultas donde le señalaron que el informe no es vinculante, es decir lo que se diga por parte del Consejo no tiene ninguna importancia, o sea, para construir estos departamentos tienen obviamente permiso de edificación, han cumplido todas las exigencias comunales, por lo que no entiende y deja planteado el tema, para que se discuta nuevamente en la Comisión o en la instancia que corresponda, sobre el rol que están cumpliendo como Consejo Regional en este tipo de pronunciamiento, que validez tiene.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Sobre el punto que señalaba recién el Consejero Regional López y complementando a lo que señalaba el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente respecto al plan seccional actual que tiene la comuna de Pinto indica, sin ser alarmista, que hoy día el plan seccional actual permite incluso que se construya al lado del cráter o sea es una situación grave, siendo esa la realidad hoy día del Plan Seccional de Pinto y por consiguiente cualquiera que cumpla con la normativa vigente, podría edificar sin mayor problema, aun no teniendo alcantarillado, agua potable, aun siendo insuficiente las vías de acceso, de ingreso y salida, ya que es un camino bidireccional, por lo tanto hay un alto riesgo.

Indica que para que no ocurra lo que señaló el Consejero López hay que tener en consideración este punto que no es menor, un seccional modificado en el año 1991 que tuvo la oportunidad de analizar y que efectivamente hoy día permitiría incluso una edificación al lado del cráter, porque ese es el límite que tiene hoy día, no hay un límite geográfico o un sol trazado que estuvieron analizando con el Consejero Regional Armstrong, en la condición de arquitecto también y que es bastante riesgoso por lo tanto es un tema a tener en consideración.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Junto con reforzar la idea del Consejero Vásquez trasmite que el 80% de la discusión que se armó ese día, era en base a un problema de agua, y entiende que exista preocupación por futuros proyectos de grandes empresas etc., pero le preocupa la gente que actualmente está viviendo en el sector, y sin agua y sin alcantarillado, no podrían lograr la dignidad que tienen.

Señala que existe un proyecto en Ministerio de Desarrollo Social, y que todos esperan que salga con el máximo de rapidez posible, para que pueda tener los fondos y este sueño que tienen los ciudadanos de ese sector, pueda hacerse realidad.

5.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión entrega informe de fecha 02/06/2015, en que la Comisión se reunió para analizar los puntos establecidos para esta oportunidad.

Señala que en primer lugar se analiza el Ord. N° 1744 de fecha 27/05/2015, que remite listado de iniciativas del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL–Zona

de Rezago, que a fecha corte 25 de mayo del 2015, se encuentran con certificado de recomendación técnica favorable. Estas son:

Provincia	Comuna	Iniciativa	Monto \$M	Tipo	Linea Presupuestaria
ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA SECTOR CALIFORNIA, ARAUCO	59.998	ZONA REZAGO	CIUDAD Y TERRITORIO
ARAUCO	LEBU	REPOSICIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO CULTURAL, LEBU	59.999	ZONA REZAGO	SOCIAL

Indica que la Comisión analizadas los antecedentes, recomienda a la sala por unanimidad, la aprobación de recursos para los proyectos del FRIL–Zona de Rezago, por un monto total de M\$119.997.-, de acuerdo a detalle mencionado anteriormente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los 2 FRIL mencionados anteriormente correspondiente a la Zona de Rezago, por un total de M\$119.997.-

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL – ZONA REZAGO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$119.997.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2015, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

C. BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$	TIPO	L. PRESUPUEST.
30367426	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION PLAZOLETA SECTOR CALIFORNIA, ARAUCO	59.998.-	ZONA REZAGO	CIUDAD Y TERRITORIO
30368373	ARAUCO	LEBU	REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO CULTURAL, LEBU	59.999.-	ZONA REZAGO	SOCIAL

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que el segundo proyecto es de Hualqui y que existe un problema que quiere dar cuenta a la sala, ya que se encuentran las personas encargadas que pueden responder si se puede votar esto o no. Comenta que en la ficha resumen iniciativa “Mejoramiento Aceras Diversas Calles Sector Centro, Hualqui”, código Bip 30262174 por un monto total de M\$489.048.-, monto estimado a ejecutar M\$5.000.- comuna de Chiguayante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita al Presidente de la Comisión dar cuenta del informe y si existe algún problema se abrirá algún debate respecto al tema, pero ruega que dé cuenta de lo que se está hablando, de cuál es el informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Pregunta si legalmente esto se puede votar o no, siendo lo que quiere saber, porque es una responsabilidad, ya que mañana cualquiera puede decir algo al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que lo verán en su momento, porque según el informe que tiene se indica que la comisión por mayoría recomienda

aprobar los recursos, por lo que ruega dar cuenta del informe y en esa instancia ver si es factible o no.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Manifiesta que no es por poner dificultades, pero son recursos por casi M\$500.000.- por lo que podrían tener problemas legales y lo indica para que quede claro eso.

Indica que en segundo lugar se analiza el Ord. N° 1745 de fecha 27/05/2015, que solicita la aprobación de recursos para la etapa de ejecución del proyecto "Mejoramiento Aceras Diversas Calles Sector Centro, Hualqui", por un monto total de M\$489.048.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Señala que este proyecto consiste en construir 7.768 m², de aceras de hormigón, desde la solera a la línea oficial de cierre, con un borde de 3 filas de adocretos rojos paralelas y junto a la solera. Contempla la construcción de 271 árboles en las correspondientes pocetas con césped, los accesos vehiculares, la reposición de muros de contención, escaleras, bandas peatonales y reubicación de 18 postes de alumbrado público.

Indica que en este punto, se discutió sobre el detalle de información que se adjunta a las iniciativas presentadas por el Intendente, pues se estima que cuentan con pocos antecedentes, al momento de analizar y sancionar un proyecto, que como éste, requiere una cantidad de recursos considerables. En ese contexto y luego de todas las intervenciones de los Consejeros la Comisión solicita al ejecutivo que en adelante se adjunte mayor información a cada oficio, entre ellos, el desglose del presupuesto que allí se solicita.

Señala que La Comisión por 13 votos a favor y 02 abstenciones, recomienda a la sala la aprobación de recursos para la etapa de ejecución del proyecto "Mejoramiento Aceras Diversas Calles Sector Centro, Hualqui", por un monto total de M\$489.048.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que realizará la consulta al ejecutivo con respecto a la inquietud que tenía el Presidente de la Comisión de Presupuesto, por lo que solicita a don Luciano Parra si puede aclarar.

JEFE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Indica que lo que rige es el oficio conductor más la ficha IDI, y explica que la ficha resumen más bien es un trabajo interno que han dispuesto para facilitar el análisis del Consejo Regional, por lo que tanto los documentos están como corresponde y asume el error de esa ficha resumen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende, por lo que dice el ejecutivo, que no habría problema para votarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que el proyecto tuvo una larga discusión no porque la Comisión quisiera aprobar este proyecto, sencillamente porque no pueden, y lo indica para llamar la atención de lo que está ocurriendo, seguir votando proyectos en paquetes que no estén definidos los precios de cada cosa, ya que cuando se dice que se van a construir 7.768 mt² de acera de hormigón, se quiere saber cuánto cuesta el mt², o cuando se dice que 3 filas de adocreto rojo justo a la pasarela quieren saber cuánto es eso, cuánto contempla la construcción de 271 árboles en las correspondientes pocetas con césped, los accesos vehiculares, la reposición de muros de contención, escaleras, bandas peatonales y reubicación de 18 postes de alumbrado público. Indica que lo lógico, ya que aquí son platas fiscales, que viniera un detalle de lo que cuesta

cada cosa para llegar a este monto, porque no es posible que se siga, pues ha pasado varias veces y ayer se reparó en ello, porque cree que es correcto hacer ese análisis o esa observación para que los proyectos se presenten, por lo menos completos, ya que no se tiene acceso a ver cómo se calcula, cómo revisan los que tienen que revisar estos proyectos, cómo le colocan el RS, considera que lo mínimo que pueden exigir es que cada cosa venga con el precio, ya que cuando se compra un vehículo, aunque sean 10, cada vehículo trae el precio y esto no presenta de esa forma.

Agrega que no es oponerse por oponerse, pero como están las cosas, con tanta discusión de tanta cosas que se habla, de que están trabajando mal, que no cumplen, estima que sería muy bueno, poder tener por lo menos, cuánto cuesta cada cosa de lo que se está aprobando.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Señala que se encuentra con disfonía, pero considera que es necesario intervenir, por cuanto que lo peor que puede ocurrir es que queden ideas erróneas en el ambiente.

Indica que es efectivo que ayer se dio una discusión larga al respecto, producto de las dudas que ahí se plantearon, pero recuerda que se acordó resolver esta problemática a través de solicitar al ejecutivo que los informes que se envíen a las Comisiones, se incluya la hoja relativa al presupuesto de cada proyecto, lo que insiste que eso se acordó en la Comisión y que cree que el presidente lo va a informar o debió haberlo informado previamente. Agrega que eso se dio, junto con la intervención de los que estuvieron presentes en la Comisión, de dejar establecido que existen procedimientos que involucran a distintos organismos del Gobierno Regional y de otros estamentos, como es el Ministerio de Desarrollo Social y que en definitiva son quienes realizan los análisis exhaustivos de los proyectos y finalmente pasan a conocimiento del Consejo Regional en una forma resumida, desde luego considera que es razonable que exista interés de parte del Consejo Regional en términos de conocer un mayor detalle de los costos de un proyecto, pero lo que se está señalando, por lo menos desde su perspectiva, no puede significar poner en duda el trabajo profesional de personas que se desempeñan en el Ministerio de Desarrollo Social o en el Gobierno Regional, por tanto lo que se ha planteado queda resuelto con lo que se acordó en la Comisión en términos de incorporar a los proyectos que se envíen, la hoja que traiga consigo el presupuesto detallado de cada proyecto y que les permitirá evitar esta discusión.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Expresa que no quiere que en este proyecto se discuta un tema que tiene que ver con todos los proyectos, y en la reunión de ayer se definió que esto tenía que verse en la Comisión de Gobierno, por lo tanto solicita, para no distorsionar la discusión, que se vote ahora el proyecto que es lo que corresponde.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Manifiesta que es legítimo y que a todos les interesa que cada peso que aprueban efectivamente tenga un efecto, un impacto en la comunidad y que se cumpla el espíritu y los objetivos previstos en un proyecto y cree que eso nadie lo puede cuestionar, no obstante quiere señalar en este caso que, efectivamente ayer el ejecutivo entregó los antecedentes respecto a las transferencias de los recursos, el rol de las diversas de instituciones, el rol del inspector técnico de la obra, etc., pero lo que más llama la atención que existiendo, e insiste más allá que las comparta o no, existiendo legítimas dudas respecto de un proyecto, no se haya permitido escuchar al Alcalde que se encontraba afuera de la sesión y que bien pudo haber entregado todos los antecedentes suficientes para clarificar las dudas que aquellos Consejeros o

Consejeras hubiesen tenido, por tanto estima que además de perfeccionar la ficha y de hecho ya tiene una información adicional, lo que no obsta que cada Consejero Regional pueda requerir más información cuando la situación lo amerita, tengan un parámetro de consideración cuando son los Alcaldes los que vienen, y muchas veces se ha criticado la ausencia de los Alcaldes defendiendo un proyecto y en este caso que el Alcalde se encontraba junto al equipo para entregarles la información, no fue escuchado, por eso malamente hoy día pudiesen quejarse de la falta de información.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Indica que efectivamente, haciendo eco de lo que dijo el Consejero Quiroz, en muchos casos se invita al equipo técnico y al Alcalde, quienes cree que por la investidura que tienen merecen el respeto del Consejo, por lo tanto considera que ayer pasó una situación que no es menor y no es la primera vez que el Presidente de la Comisión de Presupuesto e Inversión no hace pasar a los Alcaldes estando allí horas esperando afuera, para explicar un proyecto, que no le cabe la menor duda que pasando por tantos filtros y el sacrificio que significa para las comunas, sabiendo que los equipos técnicos muchas veces son bastantes modestos, lo que significa para la Municipalidad hacer un levantamiento de proyectos.

Agrega que cuando les falta esa mirada y ponen en cuestión un proyecto en forma antojadiza, ya que para unos si falta información y para otros pasan rápidamente, siendo una cosa que no entiende, por tanto cree que amerita también tomar algunas medidas y conversarlo en la Comisión de Gobierno, porque hay que tomar acuerdos de que esto no puede volver a pasar, porque en lo particular y en lo personal le da vergüenza ser Consejera Regional o estar en una Comisión en donde no se le permite a la autoridad comunal la entrada a esta Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B., Señala que lo que espera que el debate de todos estos temas se den en las Comisiones y lleguen a la sala a debates inconducentes. Plantea que están ante un proyecto que se debatió, un proyecto referente a las aceras de Hualqui y lo que corresponde es votar, no obstante cuando se empiezan a dar las palabras para empezar a discutir unos con otros, ahora no saben dónde irán a terminar con esto, por lo tanto cree que esta situación debe darse en la Comisión de Gobierno, de una vez por todas, para que se llegue efectivamente a la sala a votar y salvo excepciones en la sala debatir algunos temas, porque las reuniones todas las semanas se están dilatando, ya que palabras sacan palabras y se contestan unos con otros y ello no conduce a nada, por lo que solicita someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que le extraña la actitud, sobre todo de la Consejera Yáñez, porque son electos por elección popular y va hacer así mientras haya un peso que tengan que discutir en los gastos fiscales, siendo lo que corresponde a cada Consejero Regional si no tiene claridad, donde concluyeron como acuerdo que para adelante tenía que pedirse todos estos antecedentes, o sea, tenían que ir estos antecedentes.

Cree que ningún organismo serio, puede aprobar una cantidad de pavimentos, soleras, un edificio o lo que sea, sin saber cuánto cuesta cada cosa, porque si se construye una casa no le va a poner un precio total, por tanto pregunta qué maldad hay en pedir antecedentes. Indica que no habla de los profesionales del Gore., y fue claro ayer en decirlo, pero ellos revisan papeles provenientes de otro servicio, pues tampoco tienen posibilidad de realizar un estudio de lo que cuesta cada cosa porque no pueden, ya que no son los que hacen eso, el proyecto viene con un RS, en el que tiene que confiar ciegamente que eso es

así y pide disculpa porque no confía que eso sea así, por lo tanto mientras le toque presidir esta comisión o tenga que votar algo como Consejero Regional, siempre estará pidiendo información cuando existan dudas o cuando exista algún problema que se presente.

Expresa que por lo demás nadie solicitó que el Alcalde ingresara, porque la discusión fue bastante larga y todos querían al final poder votar, porque en definitiva se votó para que el proyecto se aprobara. Señala no estar en contra de este proyecto, y si aquí se pretende políticamente que aparezca como un enemigo de aprobar estas cosas, indica que eso no es así, y todos los saben perfectamente bien, por ende desgraciadamente está de acuerdo con el Consejero que dice que esta discusión “*populachera*”, para hablar para la opinión pública considera que no corresponde, porque toda su vida ha sido así, siempre, cuidando todo su cargo y lo que es, agradece a Dios por que tiene una figura y la gente confía en lo que dice.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Solicita al Presidente del Consejo ir al fondo del debate y someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le señala al Consejero Belloy, que es él quien dirige la sesión y de hecho están apegado a reglamento por lo que no hay ningún problema.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Lamenta lo inaceptable de los comentarios del Consejero Salas, porque cree que ninguno de los Consejeros son “*populacheros*”.

Como segundo tema asegura que en varias ocasiones le dijeron que el Alcalde de Hualqui estaba afuera, por lo que pide al Consejero Salas que no diga que eso no ocurrió, pues en varias ocasiones en las intervenciones que hicieron comentaron que lo encontraban irregular, además el ejecutivo hizo un largo comentario del proceso que se sometían los proyectos. Agrega, para dejar el tema hasta ese punto y en afán de que este proyecto no sea ensuciado en lo legítimo y noble que puede ser para la comunidad de Hualqui, dice que no va a hacer algún otro comentario, y solicita que se someta a la votación que corresponde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto en la etapa de ejecución “Mejoramiento Aceras Diversas Calles Sector Centro, Hualqui”, por un monto total de M\$489.048.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO ACERAS DIVERSAS CALLES SECTOR CENTRO, HUALQUI”, CÓDIGO BIP 30262174, POR UN MONTO TOTAL DE M\$489.048.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; BADILLA Y TORRES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de la comuna de Hualqui Sr. Ricardo Fuentes P., para que se refiera a esta iniciativa.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE HUALQUI SR. RICARDO FUENTES P., Saluda al Presidente del Consejo, al Sr. Intendente, los Sres. Consejeros/a Regionales, primero que todo agradece por la votación, agradece a quienes han apoyado este proyecto, y tal como dijo la Consejera Yáñez, cree que no es adecuado ensuciarlo porque es un proyecto para la gente de la comuna pero también de la región, veredas por donde caminan todos y que tienen el justo derecho de hacerlo, y cree que no es necesario seguir alargando los temas.

Sin embargo, menciona de que cuando se le ha requerido para estar en el Gobierno Regional ha estado, cuando lo han requerido de la Contraloría para poner antecedentes a disposición, lo ha hecho sin ningún problema y recuerda a los Consejeros Regionales que fueron testigos, que han sido la primera comuna que han invitado a los Consejeros Regionales a exponer sobre todos los proyectos que se han realizado, por lo menos desde lo que le corresponde en los casi 7 años que lleva de administración y han puesto a disposición toda la información, han dicho cuáles son los proyectos con los que tienen dificultades o tuvieron dificultades que fueron 2, un PMU y un FRIL.

Agrega que son más de MM\$60.000.- de inversión, que han realizado en esta comuna en estos casi 7 años y en ese sentido no tienen nada que esconder, por ende señala que quiere hacer la misma invitación y la realizará oficialmente, para que le den la oportunidad de que puedan exponer, sobre todos los proyectos y la inversión que se ha hecho a través del Gobierno Regional, para que los Consejeros tengan la claridad de que en Hualqui se hacen bien las cosas, sin embargo hay veces que también se equivocan, pero no esconden la basura debajo de la alfombra, cree que sería lo más equivocado que podrían hacer. En ese sentido también invita a que mediante la Comisión Fiscalizadora, fiscalicen sus proyectos, que vaya a la comuna y pondrán toda la información a disposición, para que exista claridad de que las cosas que hacen, la hacen con todo el esfuerzo y pensando en que la gente se lo merece.

En ese contexto dice que no son una comuna que tengan un gran presupuesto, son MM\$3.200.- que no da cuenta para poder hacer las inversiones que hoy día han hecho y en ese sentido agradece a los Consejeros, porque creen en el Gobierno Regional, creen en el Gobierno de la Presidenta, indica que también les fue muy bien con el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, lo tiene que decir, además tiene manifiesta que sus profesionales primero son personas y son profesionales y técnicos que se esfuerzan y hacen lo posible para que estos proyectos sean realidad, así que realiza la defensa de ellos y de los profesionales del Gobierno Regional y agradece nuevamente.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que se analiza el Ord. N° 1746 de fecha 27/05/2015, que solicita la aprobación del financiamiento para la etapa de Diseño del proyecto "Construcción Pasarela Peatonal Portal de La Luna, San Nicolás", por un monto total de M\$40.000.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que el proyecto consiste en el diseño de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades para la construcción de una pasarela por sobre la línea férrea aprox., 100 metros al sur de la población portal de la Luna.

Indica que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala la aprobación de recursos para la etapa de Diseño del proyecto "Construcción Pasarela Peatonal Portal de La Luna, San Nicolás", por un

monto total de M\$40.000.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación proyecto etapa de Diseño del proyecto “Construcción Pasarela Peatonal Portal de La Luna, San Nicolás”, por un monto total de M\$40.000.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PASARELA PEATONAL PORTAL DE LA LUNA, SAN NICOLÁS”, COMUNA DE SAN NICOLÁS, CÓDIGO BIP 30318923, POR UN MONTO TOTAL DE M\$40.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que en cuarto lugar se analiza el Ord. N° 1742 de fecha 27/05/2015, que solicita la aprobación del financiamiento del proyecto “Mejoramiento Calles O’Higgins y L.C. Martínez, San Carlos”, por un monto total de M\$149.412.- con cargo a la Línea Presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que este proyecto consiste en la pavimentación de 850 m2 de calzadas de calle O’Higgins, en hormigón de 18 cm., pavimentación de 558 m2 de aceras y construcción de cajón de hormigón de 160 m3. Además se contempla la pavimentación de 730 m2 de calzadas de calle Luis Cruz Martínez, en hormigón de 18 cm., y pavimentación de 170 m2 de aceras. Solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto “Mejoramiento Calles O’Higgins y Luis Cruz Martínez, San Carlos”, por un monto total de M\$149.412.- con cargo a la Línea Presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO CALLES O’HIGGINS Y L.C. MARTINEZ, SAN CARLOS”, CÓDIGO BIP 30124300, POR UN MONTO TOTAL DE M\$149.412.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que en quinto lugar se analiza el Ord. N° 1750 de fecha 27/05/2015, que remite primer listado de cartera recomendada técnicamente con corte a mayo de iniciativas postulantes a financiamiento FRIL 2015. Oficio que la Comisión toma conocimiento.

Señala que en sexto lugar, se analiza el Ord. N° 1751 de fecha 27/05/2015, que solicita incorporación de los ítems Consultorías y Terrenos (expropiación), al

convenio mandato vigente Res. N° 49 de fecha 20 de febrero del 2012, del proyecto "Mejoramiento Calle, Camino Parque Lantaño, Chillán" Código BIP N° 30003117-0, el cual no considera un aumento de recursos. El proyecto fue reevaluado y obtuvo su nueva recomendación técnica el 15/04/2015, considerando que estos ítems solicitados, fueron incorporados en el presupuesto de obras civiles originalmente, debiendo ser presentados de forma separada para efectos de transferencia de cada ítem.

Indica que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala autorización para la incorporación de los ítems Consultorías y Terrenos (expropiación), al convenio mandato vigente Res. N° 49 de fecha 20 de febrero del 2012, del proyecto "Mejoramiento Calle, Camino Parque Lantaño, Chillán" Código BIP N° 30003117-0, el cual no considera un aumento de recursos

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la autorización para la incorporación de los ítems Consultorías y Terrenos (expropiación), al convenio mandato vigente Res. N° 49 de fecha 20 de febrero del 2012, del proyecto "Mejoramiento Calle, Camino Parque Lantaño, Chillán".

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INCORPORACIÓN DE ÍTEMS CONSULTORÍA Y TERRENOS (EXPROPIACIÓN) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE, CAMINO PARQUE LANTAÑO, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30003117-0, LO QUE NO CONSIDERA UN AUMENTO DE RECURSOS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En Varios señala que:

1. Se reitera petición al ejecutivo, formulado en la Sesión pasada respecto a la entrega de información sobre la ejecución presupuestaria.
2. Se solicita, por parte del Consejero Sr. Torres, oficiar a la Municipalidad de Hualpén, así como al ejecutivo, requerimiento e información sobre la situación actual del proyecto "Construcción Multicancha Valle Santa María - Parque Central", aprobado con recursos FRIL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que el primer punto será tratado en la jornada de la próxima semana y el segundo punto se harán las peticiones correspondientes.

6.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HIDRÍCOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos indica que la Comisión se reunió ayer y en primer lugar trató el Ord. N° 1749 que remite Convenio de Programación GORE-MOP Recursos Hídricos. Señala que se contó con la presencia del Seremi de Obras Públicas Sr. Rene Carvajal y equipo de profesionales de la Dirección de Obras Hidráulicas y profesionales de planeamiento.

Menciona que el Seremi explica que el equipo antes mencionado, es el que ha estado trabajando en el convenio a partir de una aprobación inicial del acuerdo de programación, para el tema de APR y que a partir de esta aprobación se elaboró este convenio con más detalle de cómo funcionaría y es lo que cada

Consejero Regional ya conoce, por lo que se propone a la comisión se pueda fijar una fecha para la firma de este convenio, lo que pasa por la aprobación del documento en cuestión. Indica que una de las dificultades que tenía este convenio, era referente a cómo se podían contratar a los profesionales que trabajarían en este convenio con estos recursos, lo que fue resuelto por el equipo jurídico, quien buscó la fórmula de cómo se les pagaría. Se señala que este convenio contempla además una Comisión Evaluadora para realizar el seguimiento del Convenio.

Indica que en la cláusula decima señala el convenio que el seguimiento de la gestión del presente convenio, será responsable la comisión evaluadora la que tendrá entre sus principales atribuciones entre otras proponer la programación y coordinación de las acciones necesarias para la función del presente convenio, analizar la ejecución técnica y financiera etc., y también analizar los informes de seguimiento. Complementa que la Comisión está integrada por el Intendente Regional en su carácter de ejecutivo o un representante, el Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional, 3 Consejeros Regionales, el Secretaria Ministerial de Obras Públicas, el Director Regional de Planeamiento del Mop y el Director Regional de Obras Hidráulicas.

Informa que la nominación de estos 3 Consejeros Regionales que forman parte de este directorio se sugirió y se presentó al Presidente de la Comisión de Gobierno, que entiende que se analizó y será quien entregará un informe. Manifiesta que trata de ser lo más sucinto posible, porque esta es la fase final del convenio, ya que la programación del mismo ya fue presentada y analizada en la Comisión y ya fue aprobada por el Consejo, donde está toda la inversión que son MM\$45.000.-.

Indica que realizado el análisis de la propuesta, ésta contempla todas las exigencias que se plantearon en un convenio anterior, que fue con el Ministerio de Agricultura y que fue la base para hacer este nuevo convenio, por lo cual la Comisión acordó, por unanimidad, recomendar a la sala la aprobación del Convenio de Programación GORE-MOP Recursos Hídricos, indicado en el Ord. N° 1749 de fecha 27/05/2015.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 1749, Convenio de Programación GORE-MOP Recursos Hídricos.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN “EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL 2014-2019”, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$45.747.955.191.- CON UN APORTE DEL FNDR DE \$18.104.561.673.-

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL: SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que en varios hay un tema que lo analizaron en reuniones anteriores y que dice relación con los proyectos de agua potable rural, con una información que tienen y que el Consejero Regional Sr. Eduardo Borgoño lo planteó nuevamente en la sesión, es que en la Región de la Araucanía hay un sistema de abasto de APR y que contempla una ejecución altísima y se solicita que una comisión vaya a la

Araucanía hacer un estudio en terreno, tema que se va a plantear en la Comisión de Gobierno a objeto de poder efectuar los mandatos y obviamente primero solicita al ejecutivo, que realice todos los contactos posibles y elabore una programación, de tal suerte que se pueda tener en terreno una visión de la eficiencia con que la Región de la Araucanía está resolviendo el tema del Agua Potable Rural.

Indica que en la Comisión también se trataron unos temas que no son atinentes a la Comisión y que no los informará, porque serán temas de la Comisión de Gobierno que dice relación con el protocolo, pero repite que es un tema que debe ser discutido en la Comisión de Gobierno, siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con la venia de la sala se realiza un break de 3 minutos.

****De vuelta del receso.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reanuda la Sesión. En el entendido que no se encuentran presentes los Presidentes de las Comisiones de Desarrollo Social y el de Fomento Productivo, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Fiscalización.

7.- INFORME COMISION DE FISCALIZACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Presidente de la Comisión de Fiscalización indica que corresponde le corresponde informar de Comisión que sesionó el día 28 de mayo del 2015, constituyéndose en terreno en el Estadio el Morro, participando la Consejera Yáñez y los Consejeros Eguiluz, Saavedra, Riquelme, Torres, y quien habla, en presencia de la Sr. Alcalde de la Municipalidad de Talcahuano, y equipo asesor, visitando las siguientes obras: primero Reposición Graderías y Luminarias Estadio el Morro Talcahuano y segundo la Normalización Liceo A – 21”, establecimiento que se encuentra ubicado en la Avenida Blanco Encalada N° 950, Talcahuano.

Señala que en el primer punto de la tabla con respecto al proyecto “Reposición Graderías y Luminarias Estadio el Morro Talcahuano”, la Comisión realizó un recorrido al estadio, esto a petición del Consejero Regional Sr. Luis Santibáñez, quien acusara un nuevo retraso en entrega en la obra, ya el compromiso era entregarlo definitivamente a la comunidad el pasado 30 de abril.

Manifiesta que el Alcalde indicó las obras de remodelación de la obra se encuentran en la segunda etapa alcanzando un 80% de avance, y que ya fue instalada la tercera torre de iluminación y se espera dentro de los próximos 15 días instalar la cuarta y última torre de iluminación, indicó que se espera la llegada de la importación de las butacas para la tribuna pacífico y asientos para galerías Norte y Sur, que viene por barco desde Portugal y que no tiene fecha de arribo, explicó sí que la obra debiera estar lista para el segundo semestre de este año, para la temporada 2015 -2016, que comienza la primera semana de julio. Cabe señalar que se informa por el Alcalde de la comuna, las dificultades que tuvo la ejecución de la obras debido a la complejidad administrativa que significó que parte de las mismas estuvieran dentro de la esfera de acción de la Gobernación Marítima y las complejidades técnicas que implicó el trabajar en un sector en desnivel aldaño a la cancha, que impidió trabajar paralelamente en la instalación de las torres de iluminación del área oeste del estadio. Se adjunta informe técnico de la obra.

Señala que en el segundo punto de visita en terreno en Talcahuano, la Comisión de Fiscalización se trasladó al Liceo A-21, en presencia del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Talcahuano, y equipo asesor, para conocer detalles respecto a las fracturas que tienen los pilares laterales del recinto.

Dice que el Alcalde indicó dijo que esperarán los resultados de un peritaje que solicitaron a la Universidad de Concepción, para establecer si falló el diseño, el cálculo o los materiales con los que la empresa PECSA construyó el recinto, estudio que se estima durará tres meses. Cabe señalar que el diseño fue parte de un proceso que lideró y aprobó el MINEDUC con una materialidad innovativa, que consideró una estructura en vigas de madera laminada que el estudio se deberá aclarar su incidencia en las actuales dificultades. Explicó que en estos momentos, la obra se encuentra completamente paralizada, de manera de poder realizar los estudios, tanto por parte del ingeniero calculista del proyecto, por el laboratorio e ingeniero que contratará la Empresa Constructora PECSA y por parte del Ingeniero Estructural que contratará la Empresa que fabricó las vigas y pilares laminados, de manera de tener el máximo de opiniones que permitan determinar la causa del colapso de la estructura y así proponer las soluciones técnicas para recuperar la estructura del Gimnasio del establecimiento.

Señala que se solicitó por parte de la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional a la Municipalidad, rapidez en la contratación del estudio, dado la necesidad de que el Gimnasio es una necesidad para la integralidad del proceso educativo lo que fue refrendado por el Director del Liceo presente en la reunión de la Comisión de Fiscalización.

Indica que se solicita además al ejecutivo en dicha Comisión que elabore un informe de estado de situación de las obras del Liceo A-21, específicamente del gimnasio, de cuáles son los pasos a seguir formalmente, ver las implicancias jurídicas que tiene el actual estado de ejecución del proyecto, para que la Comisión lo tenga y saque las conclusiones finales, básicamente esto para poder instruir en definitiva al Consejo Regional en términos de los pasos a seguir con posterioridad.

Dice que independiente de lo que está señalado en el informe, estuvieron presentes en terreno y efectivamente hoy día el Gimnasio del Liceo A-21, presenta deterioros que evidentemente imposibilitan el uso del Gimnasio para los fines que tuvo pensado y hoy día la comunidad educativa del Liceo A-21, no tiene un Gimnasio donde poder desarrollar las actividades deportivas, con toda la afectación que esto implica el normal desarrollo del proceso educativo en dicho Liceo.

Indica que el Director, expuso la misma situación y solicitó al Consejo Regional arbitrar todos los medios necesarios para encontrar la más pronta solución al mismo, entiende que la Municipalidad en este minuto lo que está haciendo es definiendo los recursos necesarios para poder contratar este estudio que en el fondo va a determinar las responsabilidades que pudieran haber producto de la actual situación.

Menciona que en el punto Varios de la Comisión, el Consejero Torres, hizo mención al oficio N° 1310, que dicen relación a 2 Sedes Sociales y que no han tenido respuesta por parte de la Municipalidad de Hualpén, entiende que este es un tema en realidad han llegado a un proceso final, que seguramente a esta altura en la próxima reunión de la Comisión de Fiscalización, se va a levantar una propuesta al Consejo Regional, en términos de una posible derivación a la

Contraloría por la situación. En relación al oficio mencionado se acordó realizar una Comisión breve para analizar este punto, y determinar cuáles son los pasos a seguir con respecto a este tema.

Enuncia que el Consejero Regional Sr. Dimitri Riquelme, hizo una solicitud al Gobierno Regional, respecto de compras de maquinarias, específicamente de camiones de extracción de basura y que llevan más de un año estacionado en algunas comunas, por lo que pide se dé respuesta a dicha solicitud.

Informa que el Consejero Regional Sr. Hugo Cautivo, solicita se oficie a la Corporación de Desarrollo Regional, para que entregue información con respecto a los contratos de prestaciones de servicio suscrito por la corporación durante el último año, con fondos del Gobierno Regional, de los programas que se han financiado con esos recursos, las personas o consultoras que se han visto beneficiadas, siendo todo lo que puede informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Indica, en atención al mismo informe que presenta el presidente de la Comisión de Fiscalización, le gustaría pedir pudieran extender esta acción al tenor de solicitar al Gobierno Regional un informe financiero sobre los M\$500.000.- que están involucrados en el A-21, y lo plantea porque está la etapa de diseño y la etapa de ejecución, en que hasta donde el entiende, por lo que ha revisado en el portal, el mandante es la propia Seremi de Educación, no la municipalidad, por lo cual las acciones que genere la municipalidad son acompañantes a la medida, mas no, las administrativas y financieras, y en ese tenor solicita se incluya también la solicitud del informe financiero del Gobierno Regional en relación a los estados de pago, porque entiende que es un convenio mandato, no es un convenio de transferencia y ese convenio mandato obliga al Gobierno Regional a establecer las medidas de control sobre los fondos públicos, porque hablar del diseño y de la ejecución respecto de un proceso, que cuenta mandato entre la Seremi de Educación y el Gobierno Regional no es una materia que involucre administrativamente a la Municipalidad de Talcahuano.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Indica, respecto a puntos varios de la cuenta del presidente de la Comisión Fiscalización, en relación a Hualpén, que cabe destacar que se informó ayer tarde, de que una de las sedes en cuestión que se estaba fiscalizando que era la Sede Villa Palito, ya estaría prácticamente a concluir los trabajos y se estaría regularizando, es más, manifiesta que acaba de hablar hace minutos atrás con un dirigente y había quedado la municipalidad de ir a dar el empalme esta semana, lo cual es muy probable quizás la otra semana quede al servicio de la comunidad.

8.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social dice que entregará informe de fecha miércoles 27 de mayo del 2015, fecha en que se realiza una visita inspectiva al Estadio Ester Roa, programada con anterioridad, que fue realizada este día, debido a que se había concretado la posibilidad de haber hecho una visita antes del día 20 de mayo, lo que no se pudo hacer, debido a que se les informo de que se producía un hito antes del 20 de mayo, por lo tanto no se podía hacer una visita inspectiva, para lo cual quedaron acordado para el día 27, se coordinó con el municipio de Concepción y con la Seremi del Deporte, para el día miércoles 27 a las 12:00 horas.

Señala que la Comisión se constituyó en terrero para visitar el Estadio Ester Roa y se pretendía observar los avances de la obra. Se autorizó el ingreso solamente de los Consejeros Regionales pero sin los medios de prensa, lo que provocó molestias entre los Consejeros Regionales y que finalmente se retiraron sin ingresar al Estadio.

Indica que concurrió el Alcalde de Concepción don Álvaro Ortiz, también llegó al estadio para recorrerlo junto a los Consejeros Regionales, sin embargo todo quedó en nada. El Alcalde indicó que no se permitió la entrada a los medios de comunicación, debido a que se está realizando la inspección para la recepción del Ester Roa. Señala que según informó en esta ocasión el Seremi del Deporte, la visita del Ministro de Obras Públicas, a lo cual los Consejeros Regionales aludieron que ellos habían concurrido con prensa el Ministro de Obras Públicas Sr. Alberto Undurraga, el Seremi del Deporte indicó que esta era la última actividad pública, que se permitía el ingreso de medios de comunicación y que la próxima podría ser la de la Presidenta Michelle Bachelet, para la ceremonia de inauguración del recinto deportivo a realizarse el día 12 y 17 de junio.

Con respecto al informe de la Comisión de Desarrollo Social realizada el día de ayer martes 2 de junio del 2015, indica que como primer punto de la tabla se analizó el proyecto asociado a la línea "Puesta en Valor del Patrimonio" en la Región, estado de avance y carteras presentada, vía provisión, glosa e ítem del FNDR. Para esto se invitó a don Carlos Muñoz, encargado Programa Puesta en Valor del Patrimonio, quien indicó que el objetivo del programa era "Proteger y poner en valor los bienes patrimoniales, edificaciones, conjuntos urbanos o sitios, declarados Monumentos Nacionales y en ese proceso de serlo, o que sean Inmuebles o Zonas de Conservación Histórica, de prioridad nacional o regional, de modo que generen beneficios socio-económicos que contribuyan al desarrollo sustentable". También presentó la cartera plurianual en el estado de cada una de ellas y que son 18 iniciativas que continuación menciona:

Iniciativa	Comuna
1. Mural Historia de Concepción	Concepción
2. Casa Natal Violeta Parra	San Carlos
3. Museo Pedro del Río Zañartu	Hualpén
4. Fuerte de Nacimiento	Nacimiento
5. Capilla San Juan de Dios	Chillán
6. Fuerte Santa Juana	Santa Juana
7. Teatro Enrique Molina	Concepción
8. Casa Eyheramendy	Los Álamos
9. Cerro Colo Colo	Arauco
10. Fuerte La Planchada	Penco
11. Capilla San Sebastián	Los Ángeles
12. Iglesia Virgen del Carmen	Chillán
13. Puente Viejo sobre el Río Itata	Coelemu/Trehuaco
14. Deportivo y Cine Bellavista	Tomé
15. Gimnasio Schwager	Coronel

16. Edificio Ex Intendencia Regional	Concepción
17. Edificio Copelec	Chillán
18. Mansión Errazuriz	Lebu

Señala que escuchada la exposición del profesional, y realizadas las consultas por parte de los Consejeros/as, la comisión acordó proponerle al ejecutivo hacer una mesa de trabajo, para poder tener una mejor mirada en el apoyo del área de Patrimonio de la Región.

Indica que el segundo punto de la tabla fue la exposición del Seremi del Deporte, sobre Plan Estratégico de la cartera del 10% proyectos postulados al FNDR y proyectos de Alto Rendimiento, pero antes de continuar con esa materia, y respecto de lo que estaba informando sobre la propuesta al ejecutivo de hacer una mesa de trabajo de patrimonio, con todos los entes encargados de patrimonio, Serviu, Seremi de Cultura, el ejecutivo, porque tiene áreas de patrimonio y poder así tener una mirada mucho más global sobre la inversión que realizan como Consejeros Regionales y la mirada estratégica que pueda tener la autoridad máxima, en este caso el Intendente junto al equipo técnico.

Informa, como segundo punto de la tabla, sobre la exposición del Seremi del Deporte respecto al Plan Estratégico de la cartera del 10% proyectos postulados al FNDR y proyectos de Alto Rendimiento. Para ello se contó con la presencia del Seremi del Deporte, don Álvaro Migueles, el Sr. Camilo Benavente, Director del IND, Sr. Cristian Cheuquén Encargado de Deporte de Alto Rendimiento y el Sr. Leonardo Baño profesional de la Seremi.

Manifiesta que el Seremi aprovechó la instancia para dar a conocer el sentimiento de pesar y molestia que tenía, por la incapacidad que se tuvo para resolver el tema que se presentó la semana pasada en el Estadio Ester Roa, presentando las excusas por parte de la Ministra del Deporte, la Seremi del Deporte y de todos los que trabajan en la institucionalidad deportiva, por lo ocurrido y manifestó la disposición a hacer lo que sea necesario para reconstruir confianzas. Agrega que, luego el Seremi realizó la Exposición presentando los lineamientos, inversiones, proyecto del Polideportivo del Bío Bío y la Competición y Alto Rendimiento, explicando los ejes estratégicos 2014-2015, presentada la exposición se realizaron consultas y comentarios por parte de los Consejeros y Consejeras presentes y agradeciendo la presencia de los invitados se dio paso al siguiente punto de la tabla.

Expresa que el tercer punto de la tabla "Estado actual de las distintas subvenciones 2015, conforme a cronogramas y marco presupuestario, para cada concurso", la Comisión acordó abordarlo la próxima sesión de Consejo, siendo lo que informa respecto a la Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Indica que en el mismo marco de la visita al Estadio a la cual él no concurrió, sí los demás Consejeros, con quienes solidariza con el ejercicio de malestar, y plantea que no existe ninguna disposición de los Consejeros Regionales de ensuciar el marco de las actividades de la Copa América ni mucho menos, respecto de la entrega del Estadio Regional de Concepción, que es un Estadio Regional ubicado en la capital de la región, si obviamente habrá tiempo después de terminada la Copa América, e invita a hacer el análisis por 2 situaciones, lo primero es analizar después de terminado esto, cual fue la participación real del Consejo Regional como institución, tanto en aquellos Consejeros Regionales que el año 2013 aprobaron

este proyecto, como en aquellos que hoy día están acompañando administrativamente la decisión de sustentar más de MM\$8.000.- dentro del proyecto, tema que debe hacerse en frío, viendo también después cuales son las acciones de coordinación y la evaluación de la propia Copa América y las autoridades regionales para ser objetivo en el análisis.

Señala que lo segundo que tienen que analizar juntos es respecto a la construcción propia del Estadio, en el tenor de entender que se aprobó un proyecto, el cual cuenta con el financiamiento del Gobierno Regional, financiamiento también del Ministerio y obviamente también participación del municipio, cuyo mandante hoy día es la municipalidad de Concepción y habrá tiempo también para determinar con los organismos técnicos correspondientes si lo que se construyó hoy día de acuerdo a proyectos, de acuerdo a especificaciones y convenio, se establece finalmente como lo edificado finalmente dentro del Estadio y lo plantea ahora, porque graficarlo dentro del contexto de la Copa América sería ensuciar un evento deportivo, pero nada les exime de que los proyectos tal y como se aprueban en el marco presupuestario de recursos públicos, sean efectivamente al final lo que se construye, porque ni la Copa América, ni la velocidad de los procesos, ni las voluntades políticas, suple la obligación de estado, de construir peso a peso, partida a partida, aquello que ha sido aprobado por la Contraloría General de la República y ha sido fundamentado en un proceso de licitación pública con recursos del Estado.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Señala que, lamentablemente o afortunadamente, tampoco asistió a la visita del estadio, y le parece absolutamente increíble el hecho que no se haya podido tener acceso con la prensa, entendiendo las dificultades que puede tener una obra, pero con un mayor grado de coordinación le da la impresión que podría haberse entrado a lo menos a algún sector que hubiese estado con la seguridad necesaria para poder cumplir con la visita.

Indica que ahora más le importa la participación del Consejo Regional en este proyecto y en este evento, ve que la participación de los Consejeros Regionales hasta el minuto es nula y cree que es una falta de respecto de la autoridad comunal y no sabe de qué otra autoridad, será la ANFP, en poder incorporar a los Consejeros Regionales en la agenda, en los puntos de prensa, etc., debido a que tal como lo planteaba el Consejero Regional Santibáñez, si bien están administrativamente en representación del Consejo Regional anterior, considera que se merecen tener un protagonismo mayor en esta Copa América, por lo que solicita se pueda realizar las gestiones necesarias para que este Consejo Regional pueda tener representación adecuada, a lo menos proporcional, al financiamiento que le entregó el Consejo Regional anterior.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Señala en relación a lo que se está conversando, que es un tema bastante de fondo pues las construcciones de estadios como este, es de carácter regional y no pueden ser solo fruto de la organización de una competencia, tienen que ser planteado como un tema de desarrollo de una política de una región, en consecuencia con el debido tiempo para evitar situaciones como esta, que el costo original y dimensionado para la construcción de una obra, no por las condiciones que se presenten en el tiempo y queden sin desarrollarse, cuesten después 3 o 4 veces más de un valor real, eso tiene que llegar a ser una ley muy seria en el seno del Consejo, como cuando comprometen recursos se tengan las condiciones que permitan medir sustantivamente cómo y de qué manera el Estado de Chile, dentro del cual son parte, para que efectivamente no se presenten situaciones como las

que entiende son especulativas en el momento cuando la obra no se desarrolla para cumplir con un tiempo y un compromiso determinado.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Dado que en obras de envergadura, como la inversión que visitaron del Estadio el Morro de Talcahuano, el mismo Ester Roa y también algún otro tipo de obra deportiva que han estado aprobando en algunas de las comunas, dice que evidentemente cuando el Consejo Regional, el Gobierno Regional aprueba recursos significativos, que en algunos casos llegan casi al 100% de la obra, esto implica algunos principios desde el punto de vista del funcionamiento, primero, que estas obras no se transformen en situaciones de espacios elitistas sino que efectivamente se garantice el acceso a la ciudadanía desde el punto de vista del uso y que por tanto el modelo de gestión que tienen que asumir aquellas comunas que tomen la administración tienen que respetar aquello y además asumir la responsabilidad de lo que significa la propia gestión de estos espacios, de tal forma que no sea una carga que en definitiva tenga que ser asumida por el Gobierno Regional.

9.- INFORME COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía señala que la Comisión se reunió en el día de hoy y como primer tema se analizó el Ord N°1743 de fecha 27/05/2015, en el que solicita colocar en tabla Ord. N° 1661 de fecha 13/05/2015, que envía Plan de Trabajo 2015 de Corporación Regional de Desarrollo y solicita aprobación transferencia de recursos.

Indica que sobre el tema se contó con doña Roberta Lama, Gerenta de la Corporación y se recordó que esta materia fue tratada en la reunión pasada y había quedado pendiente para un análisis más detallado. Menciona que el Consejo Regional tiene 11 representantes en el Comité Directivo y se señaló que podrían incorporar Consejeros Regionales en las mesas de trabajo. Se indicó además que al ejecutivo del Gore se rinde cuenta una vez al año y si se requiriera también se podría hacer con el Consejo Regional.

Entre los ámbitos de acción de la Corporación manifiesta que está la eficiencia de gobierno, de negocios, información y gestión del conocimiento, la solicitud de recursos es por 9 meses en presupuesto operativo y ámbitos de gestión, donde entre otros aspectos se considera 7 personas, 3 ya están trabajando, se consideran viáticos en viajes nacionales y extranjeros, asesoría jurídica, servicios externalizados y gastos notariales, entre otros. Se agrega que el comité técnico define el tipo de profesionales y en cuanto a una gestión colaborativa los Consejeros Regionales están considerados en seminarios y otro tipo de actividades como por ejemplo; talleres de trabajo por ámbito de acción, por lo que se puede armar una agenda de trabajo en común.

Dice que en el debate en la comisión se indicó, que la idea es seguir trabajando para conocer el detalle de los gastos de la corporación y buscar aclarar la toma de decisiones en diversos ámbitos como contrataciones de personal, el detalle del presupuesto, iniciativas que serán financiadas y prestación de los servicios de la Corporación. Se solicitó además el detalle de gasto y actividades por provincia y regional cada 6 meses.

Indica que analizado el tema, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord N°1743 de fecha 27/05/2015, solicita colocar en tabla Ord. N°

1661 de fecha 13/05/2015, envía Plan de Trabajo 2015 de Corporación Regional de Desarrollo y solicita aprobación transferencia de recursos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord N°1743, que solicita colocar en tabla el Ord. N° 1661 que envía Plan de Trabajo 2015 de Corporación Regional de Desarrollo en cuanto a la transferencia de recursos.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLAN DE TRABAJO 2015 DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, REGIÓN DEL BÍO BÍO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS APROBADOS POR LEY DE PRESUPUESTO 2015 DE M\$59.225.- Y ADEMÁS RECURSOS ADICIONALES POR UN MONTO TOTAL DE M\$554.336.- CON CARGO AL FNDR, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL SEGUNDO SEMESTRE.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que en segundo orden se analiza el Ord. N° 933 de fecha 15/05/2015, que solicita corrección Certificado N° 4617/o9, sobre traspaso de recursos PMU Pesca de Lebu. Se indicó que es un tema que ha sido tratado extensamente, que ya fuera aprobado y que ahora se trata de corregir el certificado extendido para que sea coherente con los cupos de beneficiados aprobados, cantidad de meses y los proyectos a ejecutar. Señala que analizado lo anterior por 03 abstenciones y 10 votos a favor, la Comisión recomienda a la sala: aprobar Ord. N° 933 de fecha 15/05/2015, Solicita corrección Certificado N° 4617/o9, sobre traspaso de recursos PMU Pesca de Lebu.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 933 que solicita corrección Certificado N° 4617/o9, sobre traspaso de recursos PMU Pesca de Lebu.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR COMPLEMENTO DE CERTIFICADO N° 4617/O9 DE FECHA 07/05/2015, QUE APRUEBA TRASPASO DE RECURSOS A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, QUE DICE RELACIÓN CON AUMENTAR A 1005 LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y DISMINUIR A 6 MESES SUS EJECUCIÓN, ELLO CONSIDERA AUMENTAR A 31 PROYECTOS A EJECUTAR, DISTRIBUIDOS EN 15 POR 3 MESES (JUNIO –AGOSTO) Y 16 POR 3 MESES (SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE).

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCION: CONSEJEROS REGIONALES GUTIÉRREZ, TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que en el tercer punto y en varios, se solicita un listado de asistencia de los Consejeros Regionales en cada mandato para conocer el detalle de la asistencia de estos en cada Corporación u Organismo, donde el Consejo Regional de Gobierno tiene representación a través de los Consejeros y Consejeras, se solicita además realizar un posible proyecto de Sercotec en la provincia de Bio Bio, situación ya conversada con el Sr. Intendente y que esto se iba a tratar con el Jefe de

Gabinete, situación que este presidente ya realizó, siendo todo lo que puede informar.

10.- INFORME COMISION CIENCIA Y TECNOLOGIA.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología señala que la Comisión sesionó hoy día por la mañana a las 10:00 hrs. puntualmente, con la asistencia de los Consejeros Regionales y la asesoría del ejecutivo liderado por don Luciano Parra, estuvo también la coordinadora del programa la Srta. Vivian Muñoz, la encargada de Innovación y FIC la profesional Srta. Verónica Sáez y los profesionales de la Unidad Rodrigo Muñoz y Javiera Sepúlveda.

Señala que la comisión fue convocada con el propósito de conocer el estado del arte sobre el Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC, en la Región del Bio Bio, explica que tuvieron a la vista el listado de todos los proyectos que se han implementado bajo este programa, se conoció también en la exposición que les hiciera don Luciano Parra, sobre las agencias ejecutoras que están ejecutando programas y algunos incluso terminándose, entre estas agencias se tiene CONICYT, CORFO, FIA, GORE, INFOR, INIA, INNOVA entre otros, se trata de un largo listado de proyectos, interesantes proyectos que están orientados al área de la Innovación y el desarrollo de la ciencia, es muy importante que este Consejo Regional y esta Comisión tenga a la vista este listado con el propósito de monitorearlo, con el propósito de ir conociendo cuales son los verdaderos impactos que tienen estos programas y estos proyectos de las diferentes áreas y que tienen asignado una cantidad muy pero muy importante de recursos.

Indica que don Luciano Parra les hizo un estudio, un análisis de la historia del programa, que se inicia en año 2006 y surge producto de la influencia que ejerce el royalty minero al implementarse en Chile y de ahí a la fecha se ha venido desarrollando este programa y hoy día se encuentra en manos de la División de Planificación y Desarrollo Territorial. Se señala que tienen un verdadero desafío de poder seguir trabajando en estas iniciativas y en particular monitoreándolas.

Señala que también se tienen algunas tareas que no se pueden desatender como es la revaluación de la Agencia de Ciencia y Tecnología Regional, en la cual están invitados y convocados a participar y poder incorporar allí algunas aprensiones que plantearon los Consejeros Regionales que participaron en la comisión relacionadas con las demandas que tienen las diferentes provincias y que por cierto les gustaría verlas representadas en esta ERD y por cierto también en el listado de programas donde se pueda tener en ello una visión y una acción de carácter regional.

Dice que sobre la base de las opiniones y de la exposición se llegaron algunas conclusiones y a elaborar una agenda de trabajo, que se traduce en los siguientes puntos: en la comisión y este Consejo Regional plantea la necesidad de asumir un rol protagónico en la revaluación de esta Agencia de Ciencia y Tecnología Regional, indica que quieren estar, colaborar y entregar sus visiones, quieren estar presentes en el programa de lanzamiento de tesis, de profesionales de post grado que están orientadas también al desarrollo de algunos proyectos innovadores de la ciencia y tecnología, poder establecer una alianza con la Corporación de Desarrollo Regional y tener espacio para poder promover temas de interés del Consejo Regional y que sean asumidos y liderados desde el Consejo y por Consejeros Regionales. También una tarea de agenda del futuro de la Comisión es poder realizar reuniones con las agencias ejecutoras y receptoras de los fondos, vale decir con CONICYT y los demás y las universidades para ir

conociendo en detalle cuáles son los verdaderos alcances y los impactos que están provocando estos programas en los diferentes ámbitos.

Agrega que finalmente como Presidente de la Comisión informo que tuvieron una reunión junto al Consejero Regional Sr. Emilio Armstrong con el doctor Bernabé Rivas, quien les avisó que están próximos a conocer en la Comisión y en el seno de este Consejo los estatutos que darán vida a la Corporación que va a regular la gobernanza del Parque Científico Tecnológico, señala que será un momento interesante porque en estos estatutos tienen que estar representada toda las indicaciones que el Consejo con mucha claridad señalo en algún momento y que espera que este allí escritas con mucha claridad, por lo que tendrán en tabla de la Comisión estos estatutos para poder ir avanzado en la implementación del mega proyecto.

Señala que se planteó, como un tema de agenda compartida, con la Comisión de Educación que preside el Consejero Regional Sr. Patricio Pinilla y la Comisión de Ciencia y Tecnología una reunión con los decanos de las facultades de Educación de Pedagogía, con el propósito de establecer alguna alianza estratégica que les permita reflexionar sobre el tema de la formación de profesores en la Región del Bio Bio y poder aportar algunos insumos que trajo la Comisión de Educación que estuvo en Finlandia y que son interesantes referidos específicamente al tema de formación de profesores en donde se pudiera realizar un aporte real, lo que también se va agendar como tema de trabajo de esta Comisión.

Manifiesta que el segundo punto estaba relacionado con el Ord. N° 1741 donde se quería conocer los detalle de los proyectos implementados por CONICYT, sin embargo tuvieron allí algunas dificultades y eso se reprogramó para el 17 de junio, señala que van a empezar a tener en esta comisión dentro de los tiempos y de los plazos que sea razonable tener análisis sobre estos proyectos y sobre las unidades ejecutoras para que participen activamente los Consejeros Regionales y se pueda tener proyectado todos estos programas son de mucho interés en las 4 provincias de la Región del Bio Bio.

En lo general indica que fue eso lo que se trató en la Comisión, quedándose con una agenda de trabajo en la Comisión que van a implementar junto con el ejecutivo y que esperan estar informando en el seno del Consejo Regional regularmente, sobre lo que se está haciendo en esta materia.

11.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión se reúne el día de ayer y también el día de hoy a propósito de lo que se gestó ayer.

Informa que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla, como materia propia de los Consejeros se analizó gestión comunicacional del Consejo Regional, ello en atención a información sobre los viáticos y dieta que obtienen los Consejeros en la prensa, tema que causa malestar de los Consejeros por la irresponsabilidad con la que trata un tema de estas características, además de solicitudes que requieren invocando la Ley de Transparencia Pública. Indica que se manifestaron diversas posturas de los Consejeros presentes, ratificando y acordando finalmente que las Comisiones se realizarán los días martes y miércoles, dependiendo de la urgencia de los temas, se puede realizar una reunión de manera extraordinaria. Además se requiere a la Secretaria Ejecutiva presentar nuevamente la propuesta de estrategia

comunicacional del Consejo. Asimismo en este punto se informa formalmente que el jefe de la Bancada de UDI es el Sr. Consejero Regional don Jaime Vásquez.

Señala que posteriormente se invitó al Jefe de la División de Administración y Finanzas, solicitando actualización del Ord. N° 1586, que dice relación con viáticos, vehículos y oficinas provinciales. El Jefe de la DAF detalló cada uno de los puntos y se hizo discusión acordando conformar una Comisión que fue compuesta por las Consejeras Flor Weisse y Tania Concha, los Consejeros Álvarez, Badilla, Torres, Eguiluz, quienes trabajaron la propuesta definitiva con el Director de la División de Administración y Finanzas.

Indica que se vio el Ord. N° 1747 de fecha 27/05/2015, que solicita volver a colocar en tabla el Ord. N° 1662 de fecha 13/05/2015, que envía carta representantes en Directorio Teatro Regional, que informa cargos a disposición y solicita ratificar o nombrar nuevos integrantes. Sobre este punto, los Consejeros Jefes de Bancadas se reunieron hoy día y en virtud de ello en la próxima reunión de Consejo se estarán entregando los nombres para ratificar.

Señala que respecto al Funcionamiento Interno se analizaron diversas materias que dicen relación con el trabajo del Consejo, en atención a petición de los Consejeros y del Intendente sobre realizar una jornada de trabajo, se acuerda llevarla a cabo los días 11 y 12 de junio para analizar específicamente los siguientes temas: Estrategia Regional de Desarrollo, tema de descentralización, situación ejecución financiera, jornada que se coordinará mediante la Secretaría Ejecutiva. Lo que se solicita someter a votación respecto a la fecha y los temas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la fecha de la jornada y los temas de dicha jornada. Indica que el lugar se va a informar posteriormente ya que se están haciendo las gestiones respectivas.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REALIZAR JORNADA DE TRABAJO EN TORNO A LOS DIAS 11 Y 12 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A OBJETO DE ANALIZAR LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, TEMA DE DESCENTRALIZACIÓN Y SITUACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que le informan que estaría prácticamente confirmado que sería en la comuna de Pinto.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que en el punto 3 respecto al Informe de la Subcomisión Ética, sobre propuesta de reglamento, se hace entrega del trabajo de la subcomisión de ética, por parte del Consejero Gabriel Torres, y respecto del cual se acordó remitir a los Jefes de Bancadas, a objeto de que lo analicen entre los Consejeros y hagan llegar las observaciones pertinentes, si es que existieran. Ello con el propósito que de aquí a la próxima sesión, pueda ser sancionado por el Consejo.

Respecto de los Mandatos indica que se dio lectura a los mandatos solicitados por los Consejeros, de acuerdo a listado que todos los Consejeros tienen, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Indica que le llama la atención algún tipo de mandato, por ejemplo hay un mandato que es para la asistencia a un bingo y referente al tema de que están prohibidos los bingos en el fondo no sabe si pueden mandar algo que está prohibido. Dice además que existe una invitación a una ceremonia de titulación, por lo cual no sabe cuál es el criterio que se está estableciendo para los mandatos, porque cree que no basta con que exista una invitación formal sino que cree que debe haber cierto criterio en el establecimiento de cuáles son los mandatos que efectivamente pueden asistir como Consejeros Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala, conforme a su opinión, que en el tema de los bingos técnicamente éstos no están prohibidos, lo que pasa que para gestionarlos va a tener que hacer un trámite, entiende que distinto al que se hacía hasta ahora, incluso este bingo tenga autorización de antes que saliera un dictamen o algo por el estilo, y lo indica solo para aclarar el punto. Lo referido al otro punto menciona que lo va a consultar.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Señala que no es solo si están prohibidos o no, sino que el concepto de que exista un mandato para asistir a un bingo, cree que no procede a las características de esta institucionalidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que eso es otra cosa y si lo plantea así seguramente podrían conversarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Manifiesta, en la misma línea de lo que planteaba el Consejero Gustavo Sanhueza, que no es pertinente realizar un mandato en función de una invitación a una actividad de las características de un bingo independiente que cada Consejero tiene la libertad de poder asistir en esa calidad sin necesidad de un mandato de por medio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que lo que correspondería es que hubiese acuerdo de la sala en aprobar el listado de mandatos, excepto el mandato en cuestión.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., En la misma línea comenta que hay instituciones que son relativamente sociales, por ejemplo hay un bingo oficial de Coalivi que no lo incorporó porque cree que los bingos son de otra característica y usar el criterio en el tipo de invitaciones, que sean dentro de la formalidad y dentro del criterio de lo que corresponde al Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., En otro tema, respecto a los mandatos señala que acaba de recibir una invitación, que va dirigida a otros Consejeros, pero a objeto de poder dejarlo incorporado en la planilla de mandato, que es para el día lunes 11 de junio, invitación de Contraloría General de la República y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo "Seminario Taller Jurisprudencia en Planos Reguladores comunales intercomunales y metropolitanos".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que el día lunes 11 no existe y el día 11 van a estar en una jornada en Pinto.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Indica que es el jueves 11, se excusa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que es el jueves 11 y se incorporará.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Indica que en el mandato que aparece al final de la lista de la Municipalidad de Florida, señala que es el único que no aparece de los Consejeros del territorio, situación que le consultó al Alcalde presente, quien le respondió que estaban en realidad todos invitados, por lo que solicita que se corrija donde dice conmemoración del día del Bombero el domingo 28 de junio y aparece el Presidente del Consejo, el Consejero Armstrong, Cautivo, ya que están todos invitados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se entiende que es extensivo para los Consejeros de la circunscripción electoral Concepción Centro.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Consulta que solo mandatos o también código de conductas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que sólo mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que lo de los mandatos está claro y solo quiere hacer una observación respecto del tema anterior que es el 11 y 12 de junio, pide que se tenga cuidado con elegir un lugar porque cree que hay varios y que Tomé sería un excelente lugar para hacer esta reunión

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Señala que hay una invitación del Seremi de Obras Públicas para mañana a una actividad que dice relación con las defensas fluviales del Rio Andalién, que es a las 18:30hrs., y que no está incorporada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que será incorporada y entiende que es para los Cores de Concepción Centro.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Dice, en el mismo tema de los mandatos que no solo es para cobrar viático, sino que entiende que al estar mandatado se representa al Consejo, por tanto cuando se mandata a un Consejero a una actividad, no solo asiste como una persona natural, sino que lleva la investidura de Consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Consulta que hay una invitación a la inauguración de la Sede Social Santa Elba en Florida y dice Presidente del Consejo, por lo que necesita saber si solamente está invitado el Presidente del Consejo, o es que se le escapó a alguien, si el Alcalde está invitando solo a un Consejero lo entiende, pero quiere saber si eso es efectivo o alguien se le ocurrió.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que para esa actividad solo llegó una invitación, pero podrían hacer las consultas, no obstante plantea que eso debe quedar mandatado ahora.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Por la misma razón que indica el Presidente del Consejo es que dice que es importante a lo menos incorporarlos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que la Secretaria Ejecutiva señala que solo llegó para el Presidente del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Señala que la actividad que mencionó el Consejero Eguiluz, la recuerda bien y está dirigida a los Consejeros de Concepción Centro y a los de Concepción Norte, que incluye Penco y Talcahuano.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Recuerda de que si son actividades oficiales con fondos del FNDR, no corre la invitación individual es un acto oficial para todos y segundo también se da en los mandatos para efecto de que opere el seguro.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Consulta que el Presidente del Consejo se refería a realizar en Pinto en qué lugar de Pinto, y lo indica como una sugerencia ya que están recién expuestos a un tema que se referirá en puntos varios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se hablará con los jefes de bancada.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que el día de mañana hay un seminario "Relación del cambio climático, incendios forestales su impacto en el medio ambiente", donde se realiza una invitación a todos los Consejeros Regionales y hoy le llamó el Seremi si pudiera estar por lo menos en la mañana, lo cual no ha confirmado, por lo que solicita que otro Consejero fuera representando a la Comisión, pero no lo ve insertado en la planilla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que no ha llegado la invitación, o le llega a los Consejeros pero no a la Secretaría Ejecutiva. Agrega que se ha oficiado a muchas reparticiones públicas en el último tiempo para que las invitaciones lleguen a la secretaría ejecutiva o con copia a la secretaría ejecutiva, para poder ir subsanando este tipo de cosas. En el caso particular, le señalan que se mandató la semana pasada.

Antes de continuar solicita la venia de la sala para poder extender la sesión, cuyo plazo está cumplido, en 10 minutos más.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN EN 10 MINUTOS MÁS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los mandatos ya mencionados por cada uno de los Consejeros Regionales y que están en el cuadrado visado por la Secretaria Ejecutiva.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES, DE ACUERDO A PLANILLA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCION: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que finalmente en puntos Varios el Consejero Muñoz, manifestó 3 puntos, los que son:

1. En virtud de lo que ha salido en la prensa, respecto a la decisión del Consejo sobre el Casino de Chillán, de parte de una de las empresas que allí postulan, propone remitir una carta de reclamo a la Superintendencia de Casinos de Juegos. Al respecto la Comisión, una vez analizado el tema, acuerda por unanimidad, la redacción de una carta de reclamo a esta Superintendencia de Juegos, para que posteriormente pase por la revisión de los Consejeros, y una vez aprobado por el Consejo Regional, remitirlo a la instancia correspondiente.
2. Informa, sobre el Reglamento Interno del Consejo, que dará cumplimiento de lo que allí señala, sobre todo a lo que se refiere al uso de la palabra.
3. Respecto a las solicitudes que se realizaron al Jefe de la DAF, solicita remitirse a lo que indica la ley.

Por último indica que el Consejero Gutiérrez informó que en el mismo momento en el cual estaban en reunión, se llevaba a cabo una reunión de trabajo de la Corporación de Teatro Regional en la Gobernación, por lo que propone invitarlos a una Comisión para que informen sobre lo allí obrado.

Señala que hoy se reunieron en forma extraordinaria a las 12.00 hrs., para analizar en primer lugar el Ord. N° 1747 de fecha 27/05/2015, que solicita volver a colocar en tabla Ord. N° 1662 de fecha 13/05/2015, que envía carta representantes en Directorio Teatro Regional, que informa cargo a disposición y solicita rectificar o nombrar nuevos integrantes. Sobre el punto la comisión acuerda recibir y aceptar la renuncia presentada por los 5 integrantes que nombró el Consejo Regional pasado y para la próxima reunión se presentarán los nuevos 5 nombres.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aceptación de la renuncia de los 5 integrantes que nombró el Consejo Regional anterior en el Directorio del Teatro Regional, para posteriormente en la próxima sesión nominar a los nuevos 5 integrantes.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION ACOGE RENUNCIA REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL EN EL DIRECTORIO DE LA CORPORACION TEATRO REGIONAL DEL BIO BIO

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Recuerda que dentro de 15 días más se debe presentar los 5 nombres.

Respecto al Ord. N° 1749, sobre mandatatar a los Consejeros Regionales que representan al Consejo para el seguimiento del Convenio de Programación GORE-MOP Recursos Hídricos, tema analizado por la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos y se acordó mandatatar a los Consejeros Regionales Sr. Juan López, Sr. Javier Ávila y Sr. Edmundo Salas, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los representantes del Consejo Regional para el seguimiento del Convenio de Programación APR GORE-MOP,

Recursos Hídricos, Consejeros Regionales Sr. Juan López F., Sr. Javier Ávila P. y Sr. Edmundo Salas de la Fuente.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 03 VOTOS EN CONTRA MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDMUNDO SALAS DE LA F., JUAN LÓPEZ F., Y JAVIER AVILA P., PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN “EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL 2014-2019”, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y WEISSE.

CONTRA: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: CONCHA, QUIROZ Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En relación a la consulta que se le hizo por parte de Consejeros Regionales, respecto al funcionamiento de la comisión evaluadora del Fondo de Medios de Comunicación, que lleva la Seremi de Gobierno y frente a la omisión de requerir el mandato de éste por parte de ejecutivo y Seremi de Gobierno, la Comisión acuerda ratificar mandato del año 2014 para el Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez titular y suplente el Consejero Regional Sr. Luis Santibáñez, amparado en el Ord. N° 668 del 26/02/2015 sobre aprobación de bases.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación ratificar representantes ante el Fondo de Medios a los Consejeros Regionales Hernán Álvarez como titular y el Consejero Regional Sr. Luis Santibáñez como suplente.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA, MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. HERNÁN ÁLVAREZ R., (TITULAR) Y LUIS SANTIBÁÑEZ B., (SUPLENTE), PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, INTEGREN LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE FOMENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCION: CONSEJEROS REGIONALES; BORGÑO, TORRES.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.

En Sesión Ord. N° 13 de fecha 08.07.2015, el Consejero Sr. Gutiérrez, antes de someter a votación la presente acta, objetó indicando haber votado de manera distinta en acuerdo N° 18. Situación que fue revisada, constatando que lo establecido, está correcto, conforme a manifestación del Consejero en la teclera.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que en relación al Ord. N° 1586 sobre el Reglamento de Combustible y Capacitaciones, se expone por parte del jefe de la División de Administración y Finanzas en torno a la actualización de información solicitada por los Consejeros Regionales, el día de ayer, de tal forma que se reunió hoy la comisión junto al jefe de la DAF y Consejeros mandatados para complementar de mejor forma este reglamento, haciéndolo más integral y recogiendo la visión de consejeros de todos los distritos respectivos, por lo que se somete a votación el Reglamento que ingresó hoy la DAF y está en poder de cada Consejero y Consejera Regional, sobre la base del Ord. N° 1586 con las actualizaciones que allí se expusieron, lo que se solicita someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Manifiesta que este reglamento solo habla de combustible y pregunta si los viáticos van a tener otro tratamiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica que este reglamento es para el tema de combustibles y más específicamente traslados, que es más que combustibles, señala que aún no han sancionado ni capacitación y viáticos, que es otra cosa.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Señala que en relación con lo mismo, si bien no tiene que ver con los viáticos, pero sí habla de traslados, por lo tanto el reglamento solo habla de combustibles y pregunta por los peajes, porque no está, no aparece y estacionamiento también es aparte, lo pregunta porque cuando no es para mandato, ni sesión, ni Comisión, eso se rinde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el contexto sobre lo expuesto por la Consejera e indicando por ejemplo, cuando se va a una actividad de Junta de Vecinos, solicita al jefe de la DAF pueda aclarar el tema.

JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SR. FREDDY NEIRA P., Indica que lo que se discutió y finalmente se propuso y se aprobó es el Reglamento de Combustible; estrictamente bencina y ahí se hizo la distinción, entre aquellas asistencias a comisiones, sesiones, mandatos y un fondo libre disposición para la asistencia a reuniones con la comunidad en general. Sobre el tema del peaje y estacionamiento explica que se paga con ítem aparte vía reembolso, contra las actividades que se fijan en las rendiciones, por ejemplo si vienen a esta sesión y en esta sesión tienen rendición de peaje, se rinde el peaje cuando se rinda la bencina y el cargo se saca, no se considera dentro de las 6 UTM, que es el límite que fijaron para el pago de combustible.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Indica que las 6 UTM es solo combustible, no hay peaje, ni estacionamiento cuando no hay sesión de Comisión ni lo otro, no se paga no más.

JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SR. FREDDY NEIRA P., Responde que así es.

CONSEJERO REGIONAL FELIX GONZALEZ G., Señala que respecto a una observación que realizó el Consejero Regional Sr. Lautaro Melita, en el punto 4 hay 2 párrafos, el primero habla de un monto anual y el segundo párrafo habla de 6 UTM pero no dice que sea mensual, cree que habría que corregir y establecer que esas 6 UTM son mensuales, tema que solicita al jefe de la DAF le pueda responder.

JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SR. FREDDY NEIRA P., Indica que más que explicar, se debe corregir eso y complementarlo, es más el cálculo se realiza en la fecha en que se hace el pago efectivo, con el valor de la UTM de ese día.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Pregunta qué significa libre disposición, por ejemplo si lo invita una junta de vecinos del sector de Cerro Alto, que está a 40 Km y no esta mandado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que eso sería libre disposición.

Somete a votación la modificación al reglamento contenido en el Ord. N° 1586 con las observaciones ya mencionadas.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE Y TRASLADO PARA CONSEJEROS CON LAS ADECUACIONES SEÑALADAS POR EL JEFE DE DAF: HASTA 06 UTM, BAJO UN FORMATO DE RENDICIÓN Y ADECUADO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL, SOBRE LA BASE DEL ORD. N° 1586. Y MODIFICANDO EL APROBADO CON CERTIFICADO N°4623 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES; BORGOÑO, SAAVEDRA.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que en el último punto de la comisión fue materia de tratamiento interno respecto al desarrollo de la prensa que un medio radial ha informado por todos sabido, desde el día de ayer en materias de pagos de viáticos individualizando a un consejero y una consejera regional, siendo esta información falsa sin una fuente oficial, es que la comisión propuso realizar un comunicado institucional a cargo de los Consejeros Regionales Sr. Javier Belloy y Sr. Eduardo Saavedra, que se gestione aclaración por el derecho a réplica que se tiene cuando de manera irresponsable se daña la imagen del Consejo Regional y los Consejeros Regionales, para ello se mandato a estos 2 Consejeros Regionales para que trabajaran con el periodista del Consejo, para poder trabajar un documento que será enviado al medio que obviamente ha hecho mención respecto a esta noticia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala como una salvedad, es que debiera estar incluido el Presidente del Consejo por las comunicaciones oficiales.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Manifiesta que no es una comunicación oficial, los Consejeros van a trabajar en la redacción del documento, la comunicación oficial va a tener que ser firmada por quien corresponde y a quien le corresponde es al Presidente del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta si se vota.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que es un trabajo interno de la comisión, fue votado y fue acordado así, a menos que se estime pertinente votarlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que no es necesario.

12.- VARIOS.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Indica que utilizará este espacio para denunciar hoy 03/06/2015, la noticia salió a las 8:57 del día anterior parece en la mañana por Radio Biobio, hecho que de alguna manera están aludidos 2 Consejeros Regionales, pero también el resto del Consejo Regional y utiliza este espacio para denunciar a la Radio Biobio por la falsedad de los antecedentes entregados a la opinión pública.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Informa de reunión de Ancore de la semana pasada, el día lunes 25 y martes 26 de mayo, en el cual asistieron los Consejeros Regionales Srta. Tania Concha, Sr. Edmundo Salas y

quien habla, donde prácticamente fue analizar los numerales y articulados de la Ley que ya está en el Congreso y se empezó a discutir esta semana, especialmente en la Cámara de Diputados por lo que respecta a la Comisión de Gobierno Interior.

Agrega que se trabajó en que esta comisión exigió y pidió que lo se está viendo por cantidad de numerales, los primeros 12 numerales de la Ley en lo que trabajaron y fue entregada al Presidente de la Comisión de Gobierno Interior el Sr. Claudio Arriagada la semana pasada, el día lunes trabajaron todo el día en ello y también con don Álvaro Villanueva representante de Ancore, el día siguiente lograron reunirse con el presidente de la comisión de gobierno don Claudio Arriagada, con quien hablaron y quien les solicitó que 2 participantes de Ancore participaran de las reuniones de la Comisión, posteriormente el día martes en la mañana indica que hicieron la visita al Ministerio de Relaciones Exteriores por el tema del protocolo, quedaron de que en la próxima reunión que es este viernes tenerles la hora y fecha que los recibirían para dar solución de aquello. Además señala que este viernes se continua trabajando con el resto de los numerales para ser entregados a la Comisión de Gobierno y paralelo a ello, 2 representantes de Ancore puedan seguir trabajando junto a esta Comisión, en la discusión de esta Ley de las competencias de los Gobiernos Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece la información y siendo las 18:28 hrs., da por finalizada la sesión.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 03/06/2015

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03 DE FECHA 12/05/2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES: ARMSTRONG, EGUILUZ, TORRES.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 22/04/2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES: EGUILUZ, TORRES, WEISSE.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE, QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO AL "PLAN REGULADOR COMUNAL DE BULNES".

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES: SAAVEDRA, TORRES.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CAMBIO DE DESTINO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN EL PASAJE 1 S/N POBLACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE DE LA COMUNA DE ARAUCO", EN EL SENTIDO DE QUE EL INMUEBLE FISCAL PUEDA SER OCUPADO PARA EL FUNCIONAMIENTO TANTO DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA POB. 18 DE SEPTIEMBRE COMO DE CUALQUIER OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA QUE EN DICHO LUGAR REALICE ACTIVIDADES.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL – ZONA REZAGO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$119.997.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2015, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

C. BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$	TIPO	L. PRESUPUEST.
30367426	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION PLAZOLETA SECTOR CALIFORNIA, ARAUCO	59.998.-	ZONA REZAGO	CIUDAD Y TERRITORIO
30368373	ARAUCO	LEBU	REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO CULTURAL, LEBU	59.999.-	ZONA REZAGO	SOCIAL

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO ACERAS DIVERSAS CALLES SECTOR CENTRO, HUALQUI", CÓDIGO BIP 30262174, POR UN MONTO TOTAL DE M\$489.048.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; BADILLA Y TORRES.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PASARELA PEATONAL PORTAL DE LA LUNA, SAN NICOLÁS", COMUNA DE SAN NICOLÁS, CÓDIGO BIP 30318923, POR UN MONTO TOTAL DE M\$40.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLES O'HIGGINS Y L.C. MARTINEZ, SAN CARLOS", CÓDIGO BIP 30124300, POR UN MONTO TOTAL DE M\$149.412.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INCORPORACIÓN DE ÍTEMS CONSULTORÍA Y TERRENOS (EXPROPIACIÓN) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE, CAMINO PARQUE LANTAÑO, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30003117-0, LO QUE NO CONSIDERA UN AUMENTO DE RECURSOS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN "EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL 2014-2019", ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$45.747.955.191.- CON UN APORTE DEL FNDR DE \$18.104.561.673.-

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL: SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLAN DE TRABAJO 2015 DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, REGIÓN DEL BÍO BÍO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS APROBADOS POR LEY DE PRESUPUESTO 2015 DE M\$59.225.- Y ADEMÁS RECURSOS ADICIONALES POR UN MONTO TOTAL DE M\$554.336.- CON CARGO AL FNDR, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL SEGUNDO SEMESTRE.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR COMPLEMENTO DE CERTIFICADO N° 4617/09 DE FECHA 07/05/2015, QUE APRUEBA TRASPASO DE RECURSOS A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, QUE DICE RELACIÓN CON AUMENTAR A 1005 LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y DISMINUIR A 6 MESES SUS EJECUCIÓN, ELLO CONSIDERA AUMENTAR A 31 PROYECTOS A EJECUTAR, DISTRIBUIDOS EN 15 POR 3 MESES (JUNIO -AGOSTO) Y 16 POR 3 MESES (SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE).

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCION: CONSEJEROS REGIONALES GUTIÉRREZ, TORRES.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REALIZAR JORNADA DE TRABAJO EN TORNTO A LOS DIAS 11 Y 12 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A OBJETO DE ANALIZAR LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, TEMA DE DESCENTRALIZACIÓN Y SITUACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN EN 10 MINUTOS MÁS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES, DE ACUERDO A PLANILLA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCION: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION ACOGE RENUNCIA REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL EN EL DIRECTORIO DE LA CORPORACION TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 03 VOTOS EN CONTRA MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDMUNDO SALAS DE LA F., JUAN LÓPEZ F., Y JAVIER AVILA P., PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN "EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL 2014-2019", ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y WEISSE.

CONTRA: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: CONCHA, QUIROZ Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA, MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. HERNÁN ÁLVAREZ R., (TITULAR) Y LUIS SANTIBÁÑEZ B., (SUPLENTE), PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, INTEGREN LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE FOMENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCION: CONSEJEROS REGIONALES; BORGOÑO, TORRES.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE Y TRASLADO PARA CONSEJEROS CON LAS ADECUACIONES SEÑALADAS POR EL JEFE DE DAF: HASTA 06 UTM, BAJO UN FORMATO DE RENDICIÓN Y ADECUADO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL, SOBRE LA BASE DEL ORD. N° 1586. Y MODIFICANDO EL APROBADO CON CERTIFICADO N°4623 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES; BORGOÑO, SAAVEDRA.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

En Sesión Ord. N° 13 de fecha 08.07.2015, el Consejero Sr. Gutiérrez, antes de someter a votación la presente acta, objetó indicando haber votado de manera distinta en acuerdo N° 18. Situación que fue revisada, constatando que lo establecido, está correcto, conforme a manifestación del Consejero en la teclera.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 03/06/2015

1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, SE SOLICITA AL EJECUTIVO:

- SOBRE EL DETALLE DE INFORMACIÓN QUE SE ADJUNTA A LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL INTENDENTE, SE REQUIERE, QUE EN ADELANTE SE COMPLEMENTE MAYOR ANTECEDENTE A CADA OFICIO, ENTRE ELLOS, EL DESGLOSE DEL PRESUPUESTO QUE SE SOLICITA, PUES SE ESTIMA QUE CUENTAN CON POCOS DATOS AL MOMENTO DE ANALIZAR Y SANCIONAR UN PROYECTO.
- SE REITERA PETICIÓN FORMULADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20.05.2015 Y RECORDADA MEDIANTE OFICIO CORE N° 188 DE FECHA 28.05.2015, RESPECTO A REMITIR LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:
 - ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL GORE DE ESTE AÑO.
 - ESTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS DESDE EL 11 DE MARZO 2014 EN ADELANTE.
 - ARRASTRE DE LOS PROYECTOS, RECURSOS COMPROMETIDOS Y EL ESTADO DE SITUACIÓN DE CONCILIACIÓN BANCARIA DE LAS CUENTAS CORRIENTES DEL GORE DESDE 3 AÑOS A LA FECHA Y PROYECCIÓN HASTA EL TÉRMINO DEL PERÍODO.
- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VALLE SANTA MARÍA- PARQUE CENTRAL, HUALPÉN", APROBADO CON RECURSOS FRIL, SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO CORE N°3599/O20, QUE SE ADJUNTA.

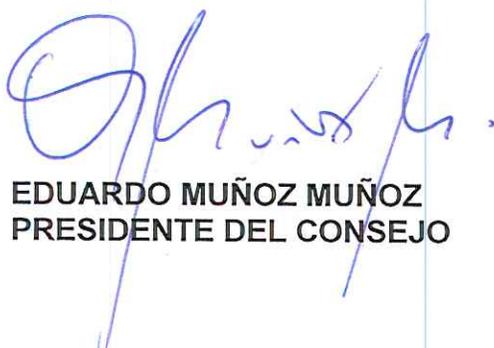
2.- EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO BALTIERRA:

- EN ATENCIÓN A LO CONSTATADO EN TERRENO EN EL LICEO A-21 DE TALCAHUANO, SE REQUIERE AL EJECUTIVO:
 - ELABORAR UN INFORME DE ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS OBRAS DEL LICEO, ESPECÍFICAMENTE DEL GIMNASIO, DE CUÁLES SON LOS PASOS A SEGUIR FORMALMENTE, Y CONOCER CUÁLES SON LAS IMPLICANCIAS JURÍDICAS QUE TIENE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
 - INFORME FINANCIERO SOBRE LOS RECURSOS QUE ESTÁN INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO.
- SE SOLICITA AL EJECUTIVO INFORMAR ESTADO DE SITUACIÓN RESPECTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS FINANCIADAS MEDIANTE EL FNDR, ESPECÍFICAMENTE A LO QUE SE REFIERE A LOS CAMIONES DE EXTRACCIÓN DE BASURA.
- OFICIAR A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO REGIONAL PARA QUE ENTREGUE INFORMACIÓN CON RESPECTO A LOS CONTRATOS DE PRESTACIONES DE SERVICIO, SUSCRITO POR LA CORPORACIÓN DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CON FONDOS DEL GOBIERNO REGIONAL.

3.- EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY MERINO:

- SE SOLICITA LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS EN CADA MANDATO, YA SEA CORPORACIÓN U ORGANISMO, DONDE EL CONSEJO DE GOBIERNO TIENE REPRESENTACIÓN A TRAVÉS DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 13 de fecha 08 de julio de 2015.



EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE